

PROGRAMACIÓN  
DIDÁCTICA  
DEPARTAMENTO DE  
LENGUA Y  
LITERATURA  
2024/2025

IES PEÑAS NEGRAS

MORA (TOLEDO)

# ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN: CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DE LA MATERIA.....	4
2. CONSIDERACIONES GENERALES.....	6
2.1. Marco Normativo.....	6
2.2. Contextualización.....	7
3. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA.....	8
3.1. Objetivos generales de ESO.....	8
3.2. Objetivos generales de Bachillerato.....	10
4. PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO. COMPETENCIAS CLAVE, DESCRIPTORES OPERATIVOS.....	12
4.1. Educación Secundaria Obligatoria.....	12
4.2. Bachillerato.....	20
5. INTERRELACIÓN CURRICULAR ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS- DESCRIPTORES OPERATIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	30
5.1. Educación Secundaria Obligatoria.....	30
5.2. Bachillerato.....	37
6. SABERES BÁSICOS: SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN POR CURSOS.....	43
6.1. Educación Secundaria Obligatoria.....	43
6.2. Bachillerato.....	51
7. METODOLOGÍA.....	55
7.1. Educación Secundaria Obligatoria.....	55
7.1.1. Metodología en el aula. Principios metodológicos.....	55
7.1.2. Actividades tipo.....	58
7.2. METODOLOGÍA EN BACHILLERATO.....	59
7.3. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	63
7.3.1. Libros de texto.....	63
7.3.2. Libros de lectura.....	66

7.4. AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS.....	68
7.5. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS.....	69
7.6. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	
7.6.1. Alumno ACNEE y algunos ACNEAES.....	69
7.6.2. Alumno de inmersión lingüística.....	70
7.6.3. Colectivos vulnerables.....	71
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	74
9. LA EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.....	75
9.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación. Criterios de calificación...75	
9.2. Recuperación del proceso de aprendizaje.....	80
9.2.1. Educación Secundaria Obligatoria.....	80
9.2.1.1. Alumnos repetidores.....	80
9.2.1.2. Evaluación final.....	80
9.2.2. BACHILLERATO.....	81
9.2.2.1. Ordinaria Bachillerato.....	81
9.2.2.2. Evaluación Extraordinaria.....	81
9.2.3. Alumnos con la materia pendiente.....	81
9.3. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	82
10. PLAN DE LECTURA.....	86
11. LITERATURA UNIVERSAL.....	87

## 1. INTRODUCCIÓN. CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DE LA MATERIA

La enseñanza de la Lengua y la Literatura españolas persigue una serie de objetivos cuya consecución constituye la base del quehacer diario de cada uno de los profesores que componemos este Departamento.

Es fundamental para nosotros conseguir, a través de nuestro trabajo diario:

### **A) Por lo que se refiere a la Lengua:**

1. Que el alumno comprenda la necesidad de estudiar su propio idioma, necesidad basada en las siguientes razones:

- a) Individualmente, favorece y desarrolla la capacidad analítica.
- b) Desde el punto de vista escolar, el conocimiento de una lengua es el mejor medio para comprender un texto de otra materia y tanto mejor será su comprensión cuanto mayor sea su conocimiento lingüístico.
- c) Socialmente la lengua es un instrumento indispensable a la hora de comunicarse con los demás; por eso, su dominio le ayudará a tomar parte activa en la vida en comunidad.

2. Que el alumno valore como fundamentales la adquisición de un conocimiento completo de la ortografía, la presentación correcta de los textos elaborados por él, así como el desarrollo lógico y coherente de sus ideas plasmadas en dichos textos.

### **B) Por lo que se refiere a la Literatura:**

1. Que el alumno comprenda la necesidad del estudio de la Literatura como forma de enriquecimiento cultural y lingüístico, presentándole la materia como algo cercano a nosotros y no como una mera relación fría de autores y obras.

2. Que suscite en él el gusto por todo lo que tiene de literario el mundo en el que se desenvuelve: teatro, cine, conferencias, publicaciones periódicas, etc.

3. Que desarrolle el hábito de lectura como búsqueda de aquella parte de la realidad, ficción o pensamiento que le espera en cada libro. La consecución de este objetivo traerá consigo el gusto por la lectura y un verdadero disfrute.

4. Que el alumno sea capaz de enfrentarse a cualquier tipo de texto escrito y extraer de él el mensaje que encierra, así como elaborar un comentario general y una valoración crítica subjetiva de dicho texto.

5. Que se desarrollen en el alumno una serie de valores que el dominio de la Literatura y de la Lengua proporcionan, y que cada vez resultan más necesarios:

- a) Sensibilidad.
- b) Actitud creativa.
- c) Gusto por la lectura.
- d) Capacidad de disfrute de un ocio activo.
- e) Discernimiento crítico.
- f) Comprensión viva de la historia y visión totalizadora de los hechos del pasado, a través del reflejo que de ellos nos ofrecen los literatos estudiados.
- g) Actitud de escucha y respeto hacia las intervenciones de los demás.

Nuestros objetivos están claramente vinculados a los principios de identidad del Proyecto Educativo de Centro y que, en síntesis, recogen el propósito de impartir una enseñanza de calidad, a través de la formación completa de nuestros alumnos. En concreto, el área o materia de Lengua Castellana y Literatura pretende contribuir, desde sus características propias, al logro de los siguientes objetivos generales del Centro, plasmados en dicho Proyecto Educativo y relativos a nuestros alumnos:

- Formar a los alumnos para la vida, no sólo insistiendo en el aprendizaje de las distintas materias, sino que además se potenciará la educación en valores.
- Fomentar procedimientos y conductas relacionados con los temas transversales.
- Incentivar la curiosidad científica y la inquietud investigadora que facilite el espíritu aperturista de nuestro alumnado.
- Estimular el espíritu de trabajo, de forma que lo consideren tanto un derecho como una obligación para convertirse en personas responsables y autónomas.
- Favorecer la convivencia democrática (igualdad de derechos y oportunidades entre ambos sexos, respeto por las diferencias de cultura, clase social, religión, respeto por los compañeros de integración...).
- Impulsar el buen uso de todos los materiales e instalaciones del Centro.
- Impulsar la acción tutorial, individual y de grupo.

Otros principios de identidad y objetivos generales de este Proyecto Educativo serán recogidos en distintos puntos de esta programación.

## 2. CONSIDERACIONES GENERALES

### 2.1 MARCO NORMATIVO

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna. A expensas de la publicación de las disposiciones de desarrollo de la LOMLOE, las normas jurídicas que debemos considerar son las que se indican).

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación 2/2006, BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (en adelante LOE, LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- Real Decreto 732/1995, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (BOE de 6 de abril).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de la convivencia escolar en Castilla-La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).

- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).
- Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).
- Decreto 19/2024, de 9 de abril, por el que se modifica el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 140/2024, de 28 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/2025 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha [2024/6860].

## 2.2. CONTEXTUALIZACIÓN

El contexto de nuestro centro es el siguiente: asisten al centro alumnos de Mora y de los pueblos circundantes de Villamuelas, Villanueva de Bogas, Manzaneque, Villaminaya, Mascaraque, Almonacid y ocasionalmente de Orgaz. En general, poseen un nivel socioeconómico medio y, en ocasiones, con actitudes alejadas del respeto por los valores en las relaciones interpersonales o desinteresados por el estudio, la curiosidad, el espíritu crítico o el trabajo y el esfuerzo diarios como formas básicas de superación de las dificultades y carencias.

### 3. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

#### 3.1. OBJETIVOS GENERALES DE ESO

Partiendo de los principios y fines que los artículos 1 y 2 de la LOMLOE preceptúan, los objetivos de la ESO se concretan en el artículo 23 de este cuerpo normativo. Asimismo, en los artículos 7 del Real Decreto 217/2022 y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha. Dichos objetivos son:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. Este objetivo contribuye a lograr el desarrollo integral del alumnado en las diferentes dimensiones de su personalidad lo que conecta con el objetivo a) del artículo 34 de la LECM dedicado a definir los objetivos del currículo.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. Este objetivo conecta con el d) del artículo 34 de la LECM, pues promueve la implicación del alumno en su propio proceso de aprendizaje.

- h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. Este objetivo, en lo que concierne a la lectura, tiene relación directa con las premisas que establece la citada Orden 169/2022, de 1 de septiembre, que en su artículo 5.2.b recoge que: *“Es responsabilidad de todo el profesorado la inclusión de los objetivos y contenidos del plan de lectura en sus programaciones de aula para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito lector y el placer de leer”*.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencias de las Lenguas.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.
- m) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados o destacadas.

### 3.2. OBJETIVOS GENERALES DE BACHILLERATO

El profesorado que imparte docencia en el nivel para el que se realiza dicha Programación Didáctica enfocará su praxis educativa a la consecución de los siguientes objetivos, tal y como establecen el Real Decreto 243/2022 de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de Bachillerato y el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada en los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.
- f) Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.
- g) Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.

- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
- p) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento para adoptar, los hábitos de una economía circular.

## **4. PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO. COMPETENCIAS CLAVE. DESCRIPTORES OPERATIVOS.**

### **4.1. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, el Decreto 82/2022, de 12 de julio y el Decreto 83/2022 de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas (Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo y del Decreto 82/2022, de 12 de julio) establecen lo siguiente:

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

El Perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional. Es la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica. Se concibe, por tanto, como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El Perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo, facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta. Se garantiza así la consecución del doble objetivo de formación personal y de socialización previsto para la enseñanza básica en el artículo 4.4 de la LOE, con el fin de dotar a cada alumno o alumna de las herramientas imprescindibles para que desarrolle un proyecto de vida personal, social y profesional satisfactorio. Dicho proyecto se constituye como el elemento articulador de los diversos aprendizajes que le permitirán afrontar con éxito los desafíos y los retos a los que habrá de enfrentarse para llevarlo a cabo.

El referente de partida para definir las competencias recogidas en el Perfil de salida ha sido la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. El anclaje del Perfil de salida a la Recomendación del Consejo refuerza el compromiso del sistema educativo español con el objetivo de adoptar unas referencias comunes que fortalezcan la cohesión entre los sistemas educativos de la Unión Europea y faciliten que sus ciudadanos y ciudadanas, si así lo consideran, puedan estudiar y trabajar a lo largo de su vida tanto en su propio país como en otros países de su entorno.

En el Perfil, las competencias clave de la Recomendación europea se han vinculado con los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado y ante los que necesitará desplegar esas mismas competencias clave.

Del mismo modo, se han incorporado también los retos recogidos en el documento Key Drivers of Curricula Change in the 21st Century de la Oficina Internacional de Educación de la Unesco, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente. Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.

- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.

- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.

- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.

- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.

- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.

- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.

- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.

- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.

- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La respuesta a estos y otros desafíos -entre los que existe una absoluta interdependencia- necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados en las distintas áreas, ámbitos y materias que componen el currículo. Estos contenidos disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería lo que ocurre a su alrededor y, por tanto, no podría valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente.

Lo esencial de la integración de los retos en el Perfil de salida radica en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad.

Estos desafíos implican adoptar una posición ética exigente, ya que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren, además, trascender la mirada local para analizar y comprometerse también con los problemas globales. Todo ello exige, por una parte, una mente compleja, capaz de pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre, y, por otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, lo que implica asumir los valores de justicia social, equidad y democracia, así como desarrollar un espíritu crítico y proactivo hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.

## COMPETENCIAS CLAVE QUE SE DEBEN ADQUIRIR

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica. Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con un único área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

## DESCRIPTORES OPERATIVOS

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda conseguirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

## RELACIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

### **Competencia en comunicación lingüística (CCL).**

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

#### Descriptores operativos:

**CCL1.** Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

**CCL2.** Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

**CCL3.** Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

**CCL4.** Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

**CCL5.** Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

### **Competencia plurilingüe (CP).**

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

#### Descriptorios operativos:

**CP1.** Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

**CP2.** A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

**CP3.** Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

### **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).**

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptorios operativos:

**STEM1.** Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

**STEM2.** Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

**STEM3.** Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

**STEM4.** Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

**STEM5.** Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

### **Competencia digital (CD).**

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptorios operativos:

**CD1.** Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

**CD2.** Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

**CD3.** Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

**CD4.** Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

**CD5.** Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

### **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).**

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

#### Descriptorios operativos:

**CPSAA1.** Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

**CPSAA2.** Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

**CPSAA3.** Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

**CPSAA4.** Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

**CPSAA5.** Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

### **Competencia ciudadana (CC).**

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

#### Descriptorios operativos:

**CC1.** Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

**CC2.** Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial

**CC3.** Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

**CC4.** Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

### **Competencia emprendedora (CE)**

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre.

Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

#### Descriptorios operativos:

**CE1.** Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

**CE2.** Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

**CE3.** Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

### **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).**

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

#### Descriptorios operativos:

**CCEC1.** Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

**CCEC2.** Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

**CCEC3.** Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa

**CCEC4.** Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

## 4.2. BACHILLERATO

De igual modo, en cuanto a las enseñanzas de Bachillerato, el Decreto 83/2022 de 12 de julio establece lo siguiente:

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Las competencias clave que se recogen en dicho Perfil de salida son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, en el presente anexo, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

## COMPETENCIAS CLAVE EN BACHILLERATO

Las competencias clave del currículo a las que trataremos de contribuir en todo momento desde el área de Lengua Castellana y Literatura son las siguientes:

### a) **Competencia en comunicación lingüística (CCL)**

*La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.*

*La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria (Decreto 83/2022, de 12 de julio).*

### b) **Competencia plurilingüe (CP)**

*La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática (Decreto 83/2022, de 12 de julio).*

### c) **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)**

*La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.*

*La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.*

*La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.*

*La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad (Decreto 83/2022, de 12 de julio).*

**d) Competencia digital (CD)**

*La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.*

*Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico (Decreto 83/2022, de 12 de julio).*

**e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)**

*La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo (Decreto 83/2022, de 12 de julio).*

**f) Competencia ciudadana (CC)**

*La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial.*

*Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030 (Decreto 83/2022, de 12 de julio).*

**g) Competencia emprendedora (CE)**

*La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas.*

*Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero (Decreto 83/2022, de 12 de julio).*

#### **h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)**

*La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma (Decreto 83/2022, de 12 de julio)*

### RELACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS (PERFIL DE SALIDA)

A continuación, se muestra una tabla que refleja la relación entre competencias clave y descriptores operativos que definen el Perfil de salida para el alumnado que cursa Bachillerato:

Perfil de salida	
Competencia clave	Descriptores operativos
CCL	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

	<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>
	<p>CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.</p>
	<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>
CP	<p>CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p>
	<p>CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.</p>
	<p>CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.</p>
STEM	<p>STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p>
	<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.</p>

	<p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.</p>
	<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>
	<p>STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.</p>
CD	<p>CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.</p>
	<p>CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.</p>
	<p>CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p>
	<p>CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p>
	<p>CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>

CPSAA	<p>CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.</p> <p>CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.</p>
	<p>CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.</p>
	<p>CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.</p> <p>CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera equánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.</p>
	<p>CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.</p>
	<p>CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.</p>
CC	<p>CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.</p>
	<p>CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>
	<p>CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.</p>

	<p>CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.</p>
CE	<p>CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p>
	<p>CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.</p>
	<p>CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad de aprender.</p>
CCEC	<p>CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.</p>
	<p>CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.</p>
	<p>CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.</p> <p>CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.</p>

	<p>CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.</p> <p>CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.</p>
--	---

## **5. INTERRELACIÓN CURRICULAR ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS- DESCRIPTORES OPERATIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. PONDERACIONES**

### **5.1. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

Según el Decreto 82/2022 de 12 de julio, para la ESO la materia de Lengua castellana y literatura posee unas competencias específicas. Dichas competencias se vinculan con sus criterios de evaluación y los descriptores operativos del perfil de salida del alumnado. A continuación, se muestra la interrelación de estos elementos curriculares y las ponderaciones estimadas:

**1ºESO Y 2ºESO**

<b>INTERRELACIÓN CURRICULAR Y PONDERACIONES</b>		
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	<b>DES. OP<sup>1</sup></b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
CE1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. <b>3%</b>	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1  CCEC3	CE1.CR1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las de Castilla la Mancha, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales. <b>1'5%</b>
		CE1.CR2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno. <b>1'5%</b>
CE2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. <b>5%</b>	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA 4, CC3.	CE2.CR1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. <b>2'5%</b>
		CE2.CR2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. <b>2'5%</b>
CE3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. <b>6%</b>	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.	CE3.CR1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales. <b>4%</b>
		CE3.CR2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, utilizando un lenguaje no discriminatorio. <b>1%</b>
		CE3.CR3. Conseguir, de manera eficaz, los propósitos marcados en una situación comunicativa, interpretando, valorando y mejorando las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos y mirada, entre otros). <b>1%</b>
CE4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor,	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4,	CE4.CR1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos, de diferentes ámbitos, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las

<sup>1</sup> el peso de cada competencia específica se distribuye equitativamente entre los descriptores operativos que se le asocian.

reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. <b>5%</b>	CD1, CPSAA 4, CC3.	inferencias necesarias. <b>1'5%</b>
		CE4.CR2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. <b>1'5%</b>
		CE4.CR3. Manifestar una actitud crítica ante cualquier tipo de texto, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión en ellos. <b>1%</b>
		CE4.CR4. Reconocer el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global, incorporándolos a su uso personal de la lengua. <b>1%</b>
CE5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. <b>9'5%</b>	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA 5, CC2.	CE5.CR1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. <b>2'5%</b>
		CE5.CR2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. <b>7%</b>
CE6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. <b>3%</b>	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA 4, CC2, CE3.	CE6.CR1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual. <b>1%</b>
		CE6.CR2. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social, a partir de la información seleccionada, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación: organización en epígrafes, procedimientos de citas, bibliografía y webgrafía, entre otras. <b>1%</b>
		CE6.CR3. Emplear las tecnologías digitales en la búsqueda de información y en el proceso de comunicarla, adoptando hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable. <b>1%</b>
CE7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, así como y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. <b>17%</b>	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA 1, CCEC1 , CCEC2 , CCEC3 .	CE7.CR1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura. <b>8%</b>
		CE7.CR2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora. <b>9%</b>

<p>CE8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. <b>21'5%</b></p>	<p>CCL1, CCL4, CC1, CCEC1 , CCEC2 , CCEC3 , CCEC4 .</p>	<p>CE8.CR1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios. <b>17'5%</b></p> <p>CE8.CR2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. <b>2'5%</b></p> <p>CE8.CR3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. <b>1'5%</b></p>
<p>CE9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. <b>28%</b></p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA 5.</p>	<p>CE9.CR1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico. <b>1%</b></p> <p>CE9.CR2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. <b>5%</b></p> <p>CE9.CR3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. <b>22%</b></p>
<p>CE10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. <b>2%</b></p>	<p>CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSA A3, CC1, CC2, CC3.</p>	<p>CE10.CR1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. <b>1%</b></p> <p>CE10.CR2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, desarrollando una postura abierta, tolerante y flexible. <b>1%</b></p>

**3ºESO Y 4ºESO**

<b>INTERRELACIÓN CURRICULAR Y PONDERACIONES</b>		
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	<b>DES. OP<sup>1</sup></b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
CE1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. <b>2,5%</b>	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3	CE1.CR1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las de Castilla la Mancha, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales. <b>1'5%</b>
		CE1.CR2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno. <b>1%</b>
CE2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. <b>2,5%</b>	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA 4, CC3.	CE2.CR1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. <b>1'5%</b>
		CE2.CR2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. <b>1%</b>
CE3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. <b>7%</b>	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.	CE3.CR1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales. <b>5%</b>
		CE3.CR2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, utilizando un lenguaje no discriminatorio. <b>1%</b>
		CE3.CR3. Conseguir, de manera eficaz, los propósitos marcados en una situación comunicativa, interpretando, valorando y mejorando las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos y mirada, entre otros). <b>1%</b>
CE4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor,	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4,	CE4.CR1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos, de diferentes ámbitos, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las

<sup>1</sup> el peso de cada competencia específica se distribuye equitativamente entre los descriptores operativos que se le asocian.

reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. <b>5%</b>	CD1, CPSAA 4, CC3.	inferencias necesarias. <b>1'5%</b>
		CE4.CR2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. <b>1'5%</b>
		CE4.CR3. Manifestar una actitud crítica ante cualquier tipo de texto, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión en ellos. <b>1%</b>
		CE4.CR4. Reconocer el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global, incorporándolos a su uso personal de la lengua. <b>1%</b>
CE5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. <b>11%</b>	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA 5, CC2.	CE5.CR1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. <b>1%</b>
		CE5.CR2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. <b>10%</b>
CE6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. <b>2%</b>	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA 4, CC2, CE3.	CE6.CR1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual. <b>0,5%</b>
		CE6.CR2. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social, a partir de la información seleccionada, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación: organización en epígrafes, procedimientos de citas, bibliografía y webgrafía, entre otras. <b>1%</b>
		CE6.CR3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información. <b>0,5%</b>
CE7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, así como compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. <b>14%</b>	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1 CCEC1, CCEC2, CCEC3	CE7.CR1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. <b>7%</b>
		CE7.CR2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora. <b>7%</b>

<p>CE8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. <b>28'5%</b></p>	<p>CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>CE8.CR1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios. <b>22'5%</b></p> <p>CE8.CR2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. <b>5%</b></p> <p>CE8.CR3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. <b>1%</b></p>
<p>CE9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. <b>25,5%</b></p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA 5.</p>	<p>CE9.CR1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico. <b>0,5%</b></p> <p>CE9.CR2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. <b>2,5%</b></p> <p>CE9.CR3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. <b>22,5%</b></p>
<p>CE10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. <b>2%</b></p>	<p>CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSA A3, CC1, CC2, CC3.</p>	<p>CE10.CR1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. <b>1%</b></p> <p>CE10.CR2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, desarrollando una postura abierta, tolerante y flexible. <b>1%</b></p>

## 5.2. BACHILLERATO

**1º BACHILLERATO**

<b>INTERRELACIÓN CURRICULAR Y PONDERACIONES</b>		
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	<b>DES. OP.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
CE1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. <b>3%</b>	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1.	CE1.CR1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. <b>2%</b>
		CE1.CR2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas. <b>1%</b>
CE2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. <b>1%</b>	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.	CE2.CR1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. <b>0,5%</b>
		CE2.CR2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. <b>0,5%</b>
CE3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3,	CE3.CR1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las

<p>interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. <b>3,5%</b></p>	<p>CC2.</p>	<p>convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. <b>1,5%</b></p>
<p>CE4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. <b>12%</b></p>	<p>CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.</p>	<p>CE4.CR1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. <b>10%</b></p> <p>CE4.CR2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. <b>2%</b></p>
<p>CE5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. <b>11,5%</b></p>	<p>CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.</p>	<p>CE5.CR1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta. <b>1,5%</b></p> <p>CE5.CR2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. <b>10%</b></p>
<p>CE6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. <b>2%</b></p>	<p>CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.</p>	<p>CE6.CR1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. <b>1%</b></p> <p>CE6.CR2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información. <b>1%</b></p>
<p>CE7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y</p>	<p>CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2,</p>	<p>CE7.CR1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los</p>

calidad de las obras, así como y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. <b>15%</b>	CCEC3.1, CCEC3.2.	critérios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura. <b>5%</b>
		CE7.CR2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales. <b>10%</b>
CE8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. <b>31,5%</b>	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.	CE8.CR1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. <b>25%</b>
		CE8.CR2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. <b>5%</b>
		CE8.CR3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. <b>1,5%</b>
CE9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. <b>20%</b>	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.	CE9.CR1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. <b>5%</b>
		CE9.CR2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. <b>10%</b>
		CE9.CR3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. <b>5%</b>
CE10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1 , CC1,	CE10.CR1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. <b>0,25%</b>

0,5%	CC2, CC3.	CE10.CR2. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta. <b>0,25%</b>
------	-----------	--

## 2º BACHILLERATO

INTERRELACIÓN CURRICULAR Y PONDERACIONES		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DES. OP.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CE1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. <b>3%</b>	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1.	CE1.CR1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros. <b>2%</b>
		CE1.CR2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística. <b>1%</b>
CE2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. <b>1%</b>	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.	CE2.CR1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos. <b>0.5%</b>
		CE2.CR2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. <b>0.5%</b>
CE3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. <b>5,5%</b>	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2.	CE3.CR1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión

		<p>y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. <b>5%</b></p>
		<p>CE3.CR2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. <b>0.5%</b></p>
<p>CE4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. <b>12%</b></p>	<p>CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.</p>	<p>CE4.CR1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. <b>10%</b></p>
		<p>CE4.CR2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. <b>2%</b></p>
<p>CE5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. <b>12%</b></p>	<p>CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.</p>	<p>CE5.CR1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta. <b>2%</b></p>
		<p>CE5.CR2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. <b>10%</b></p>
<p>CE6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. <b>3%</b></p>	<p>CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.</p>	<p>CE6.CR1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. <b>1,5%</b></p>
		<p>CE6.CR2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información. <b>1,5%</b></p>
<p>CE7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, así como y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. <b>15%</b></p>	<p>CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.</p>	<p>CE7.CR1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura. <b>5%</b></p>

		CE7.CR2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales. <b>10%</b>
CE8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. <b>30%</b>	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.	CE8.CR1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. <b>25%</b>
		CE8.CR2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. <b>5%</b>
CE9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. <b>18%</b>	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.	CE9.CR1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. <b>5%</b>
		CE9.CR2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. <b>10%</b>
		CE9.CR3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. <b>3%</b>
CE10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. <b>0,5%</b>	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3.	CE10.CR1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. <b>0,25%</b>
		CE10.CR2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social. <b>0,25%</b>

## 6. SABERES BÁSICOS: SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN POR CURSOS.

### 6.1. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

#### TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS:

Temporalización-secuenciación de los saberes básicos (1º ESO)	1ª EV	2ª EVA.	3ª EVA.
<b>A. Las lenguas y sus hablantes</b>			
Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.			X
Las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. Aproximación a las lenguas de signos.			X
Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las de Castilla- La Mancha.			X
Iniciación a la reflexión interlingüística.			X
Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.	X	X	X
<b>B. Comunicación</b>			
<b>B.1. Contexto</b>			
Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.	X		
<b>B.2. Géneros discursivos</b>			
Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas, argumentativas y expositivas.	X	X	X
Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.	X	X	X
Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.	X	X	X
Géneros discursivos propios del ámbito educativo.	X	X	X
Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico- verbales y multimodales.	X		
<b>B3. Procesos</b>			
Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.	X	X	X
Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	X	X	X
Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.	X	X	X
Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.	X	X	X
Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.	X	X	X
Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.	X	X	X
<b>B4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos</b>			
Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.	X	X	X
Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.		X	
Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).	X	X	X

Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.	X	X	X
Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico digital.	X	X	X
Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.	X	X	X
<b>C. Educación literaria</b>			
<b>C1. Lectura autónoma</b>			
Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.	X	X	X
Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.	X	X	X
Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.	X	X	X
Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.	X	X	X
Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.	X	X	X
Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.	X	X	X
<b>C2. Lectura guiada</b>			
Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.	X	X	X
Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.	X	X	X
Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.	X	X	X
Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.	X	X	X
Acercamiento al patrimonio literario de Castilla-La Mancha, a través de las obras de autoras y autores más significativos de las distintas épocas y contextos culturales.	X	X	X
Lectura con perspectiva de género.	X	X	X
Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	X	X	X
Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).	X	X	X
<b>D. Reflexión sobre la lengua</b>			
Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.	X	X	X
Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).	X	X	X
Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.	X	X	X
Conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.	X	X	X
Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.			X
Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.	X		
Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.	X	X	X

Temporalización-secuenciación de los saberes básicos (2º ESO)	1ª EV	2ª EVA.	3ª EVA.
<b>A. Las lenguas y sus hablantes</b>			
Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.			X
Las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. Aproximación a las lenguas de signos.			X
Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las de Castilla- La Mancha.			X
Iniciación a la reflexión interlingüística.	X	X	X
Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.	X	X	X
<b>B. Comunicación</b>			
<b>B.1. Contexto</b>			
Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.	X		
<b>B.2. Géneros discursivos</b>			
Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas, argumentativas y expositivas.	X	X	X
Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.	X	X	X
Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.	X	X	X
Géneros discursivos propios del ámbito educativo.	X	X	X
Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico- verbales y multimodales.	X		
<b>B3. Procesos</b>			
Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.	X	X	X
Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	X	X	X
Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.	X	X	X
Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.	X	X	X
Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.	X	X	X
Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.	X	X	X
<b>B4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos</b>			
Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.	X	X	X
Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.		X	
Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).	X	X	X
Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.	X	X	X
Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico digital.	X	X	X

Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.	X	X	X
<b>C. Educación literaria</b>			
<b>C1. Lectura autónoma</b>			
Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.	X	X	X
Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.	X	X	X
Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.	X	X	X
Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.	X	X	X
Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.	X	X	X
Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.	X	X	X
<b>C2. Lectura guiada</b>			
Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.	X	X	X
Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.	X	X	X
Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.	X	X	X
Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.	X	X	X
Acercamiento al patrimonio literario de Castilla-La Mancha, a través de las obras de autoras y autores más significativos de las distintas épocas y contextos culturales.	X	X	X
Lectura con perspectiva de género.	X	X	X
Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	X	X	X
Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).	X	X	X
<b>D. Reflexión sobre la lengua</b>			
Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.	X	X	X
Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).	X	X	X
Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.	X	X	X
Conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.	X	X	X
Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.		X	X
Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.	X		X
Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.	X	X	X

Temporalización- Secuenciación de los saberes básicos (3º ESO)	1ª EV.	2ª EV.	3ª EV.
<b>A. Las lenguas y sus hablantes</b>			
- Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.	X		
- Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.	X		
- Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio.	X		
- Desarrollo de la reflexión interlingüística.	X	X	X
- Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros.	X		
- Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.	X		
- Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.	X		
<b>B. Comunicación</b>			
<b>B.1. Contexto</b>			
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.			X
<b>B.2. Géneros discursivos</b>			
- Secuencias textuales básicas, como, por ejemplo: narrativa, descriptiva, instruccional, dialogal, con especial atención a las expositivas y argumentativas.			X
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.			X
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).			
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.			X
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.			X
- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.			
<b>B3. Procesos</b>			
- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.	X	X	X
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.	X	X	X
- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.	X	X	X
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.	X	X	X
- Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.	X	X	X
- Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.	X	X	X
<b>B4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos</b>			
- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.			X
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.	X	X	X
- Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.		X	
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).			

- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.		X	X
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.	X	X	X
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.	X	X	X
<b>C. Educación literaria</b>			
<b>C1. Lectura autónoma</b>			
- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.	X	X	X
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.	X	X	X
- Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.	X	X	X
- Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.	X	X	X
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.	X	X	X
- Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.	X	X	X
<b>C2. Lectura guiada</b>			
- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.	X	X	X
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.	X	X	X
- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias desde la Edad Media hasta la actualidad.	X	X	X
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.	X	X	X
- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.	X	X	X
- Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.	X	X	X
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	X	X	X
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).	X	X	X
<b>D. Reflexión sobre la lengua</b>			
- Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:	X		
- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.	X		
- Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).	X	X	X
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).	X	X	
- Consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.	X	X	
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple y compuesta. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.	X	X	
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.	X		
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.	X	X	X

Temporalización- secuenciación de los saberes básicos (4ºESO)	1ª EVA.	2ª EVA.	3ª EVA.
<b>A. Las lenguas y sus hablantes</b>			
- Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.	X		
- Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.	X		
- Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio.	X		
- Desarrollo de la reflexión interlingüística.	X	X	X
- Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros.	X		
- Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.	X	X	X
- Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.	X		
<b>B. Comunicación</b>			
<b>B.1. Contexto</b>			
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.			X
<b>B.2. Géneros discursivos</b>			
- Secuencias textuales básicas, como, por ejemplo: narrativa, descriptiva, instruccional, dialogal, con especial atención a las expositivas y argumentativas.	X	X	X
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.	X	X	X
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).	X	X	X
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.	X	X	X
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.			X
- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.			X
<b>B3. Procesos</b>			
- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.	X	X	X
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.	X	X	X
- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.	X	X	X
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.	X	X	X
- Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.	X	X	X
- Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.		X	
<b>B4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos</b>			
- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.	X	X	X
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.	X		
- Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.	X	X	X
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).	X	X	X

- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.	X	X	X
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.	X	X	X
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.	X	X	X
<b>C. Educación literaria</b>			
<b>C1. Lectura autónoma</b>			
- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.	X	X	X
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.	X	X	X
- Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.	X	X	X
- Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropriación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.	X	X	X
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.	X	X	X
- Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.	X	X	X
<b>C2. Lectura guiada</b>			
- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.	X	X	X
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.	X	X	X
- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias desde la Edad Media hasta la actualidad.	X	X	X
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.	X	X	X
- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.	X	X	X
- Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.	X	X	X
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	X	X	X
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).	X	X	X
<b>D. Reflexión sobre la lengua</b>			
- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.	X		
- Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).	X	X	X
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).	X	X	
- Consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.	X	X	
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple y compuesta. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.	X	X	
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.	X	X	
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.	X	X	X

## 6.2. BACHILLERATO

<b>Temporalización-secuenciación de los saberes básicos (1º Bachillerato)</b>	<b>1ª EVA.</b>	<b>2ª EVA.</b>	<b>3ª EVA.</b>
<b>A. Las lenguas y sus hablantes</b>			
- Desarrollo sociohistórico y situación actual de las lenguas de España.			X
- Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América			X
- Estrategias de reflexión interlingüística.			X
- Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.	X	X	X
- Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.			X
- Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minoritarias. La sostenibilidad lingüística.			X
<b>B. Comunicación</b>			
<b>B.1. Contexto</b>			
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.	X	X	X
<b>B.2. Géneros discursivos</b>			
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.	X	X	X
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.	X	X	X
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.	X	X	X
<b>B.3. Procesos</b>			
- Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.	X	X	X
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.	X	X	X
- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.	X	X	X
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto.	X	X	X
- Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.	X	X	X
- Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo.		X	
<b>B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos</b>			
- Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad.	X	X	X
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.	X		
- Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.	X	X	X
- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.	X	X	X
- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.	X	X	X
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.	X	X	X
<b>C. Educación literaria</b>			
<b>C1. Lectura autónoma</b>			
- Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.	X	X	X
- Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.	X	X	X

- Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.	X	X	X
- Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.	X	X	X
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas..	X	X	X
- Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.	X	X	X
<b>C2. Lectura guiada</b>			
- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.	X	X	X
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.	X	X	X
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.	X	X	X
- Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.	X	X	X
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.	X	X	X
- Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	X	X	X
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.	X	X	X
<b>D. Reflexión sobre la lengua</b>			
- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.	X	X	X
- La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.	X	X	X
- Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).	X	X	X
- Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.	X	X	
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.	X		
- Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.	X	X	X

Temporalización- secuenciación de los saberes básicos (2º Bachillerato)	1ª EVA.	2ª EVA.	3ª EVA.
<b>A. Las lenguas y sus hablantes</b>			
- Las lenguas de España y los dialectos del español		X	
- Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística		X	
- Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros.		X	X
- Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española.			X
- Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.			X
- Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.	X	X	X
<b>B. Comunicación: estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos:</b>			
<b>B.1. Contexto</b>			
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.	X	X	X
<b>B.2. Géneros discursivos</b>			
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.	X	X	X
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.	X		X
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.		X	
<b>B.3. Procesos</b>			
- Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.	X	X	X
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.	X	X	X
- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.	X	X	X
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto.	X	X	X
- Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.	X	X	X
- Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.		X	
<b>B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos</b>			
- Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad.	X	X	X
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.			X
- Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.	X	X	X
- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.	X	X	X
- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.	X	X	X
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.	X	X	X
<b>C. Educación literaria</b>			
<b>C1. Lectura autónoma : Lectura de obras de autoras y autores relacionadas con las propuestas de lectura guiada que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes:</b>			
- Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas	X	X	X
- Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.	X	X	X

- Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.	X	X	X
- Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.	X	X	X
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas..	X	X	X
- Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.	X	X	X
<b><u>C2. Lectura guiada: Lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género, en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875- 1936); (2) guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a los siguientes saberes:</u></b>			
- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.	X	X	X
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.	X	X	X
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.	X	X	X
- Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.	X	X	X
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.	X	X	X
- Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	X	X	X
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.	X	X	X
<b><i>D. Reflexión sobre la lengua: elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:</i></b>			
- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.	X	X	X
- La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.	X	X	X
- Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).	X	X	X
- Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.	X	X	X
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.	X		
- Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.	X	X	X

## 7. METODOLOGÍA

### 7.1. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

#### 7.1.1. METODOLOGÍA EN EL AULA

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) constituye la herramienta metodológica a través de la cual se posibilita el carácter integrador e inclusivo de la enseñanza tal y como se concibe en el nuevo currículo. La LOMLOE establece en su Preámbulo la importancia de la aplicación de los principios del DUA como elemento central de la enseñanza destacando “la necesidad de proporcionar al alumnado múltiples medios de representación, de acción y expresión y de formas de implicación en la información que se le presenta”. El objetivo es ofrecer una gran diversidad de recursos y propuestas que se le adecúen de la forma lo más individualizada posible al alumnado.

El planteamiento metodológico del departamento de Lengua castellana Literatura, incorpora los principios y objetivos del DUA:

- DIVERSIFICA materiales para que puedan atender a la personalización de cada grupo y de cada alumno.
- APLICA un modelo de aprendizaje secuencial de los saberes para facilitar la adquisición de las Competencias.
- ORGANIZA su labor docente en forma de Unidades Didácticas a través de los siguientes materiales:
  - o Libro de texto, pieza básica del proyecto DUA porque facilita la progresión en el aprendizaje a través de actividades y tareas básicas.
  - o Materiales de acompañamiento del Libro:
    - Cuaderno del alumno que sirve para ver cómo han evolucionado en el manejo de destrezas y saberes básicos a lo largo del tiempo.
    - Lecturas variadas, coincidentes con los intereses de los alumnos en sus diferentes etapas de madurez lectora y personal.
    - Materiales elaborados por el profesor del aula.
    - Materiales digitalizados presentes en la red. Una valiosa herramienta donde encontrar una gran variedad de recursos que motivan, estructuran y exploran nuevas posibilidades de aprendizaje en el alumnado. La utilización de este tipo de materiales, hace necesaria la existencia de medios digitales en las aulas. Otra de las herramientas digitales imprescindibles para los alumnos será la Plataforma EducamosCLM, Aula Virtual, ...

Por una parte, sirven para que los estudiantes desarrollen la competencia informática y digital y por otra, constituyen un espacio en el que están disponibles los contenidos, explicaciones, trabajos y recursos que se van trabajando en el aula. Además, es medio de comunicación entre el docente, el alumnado y las familias.

En este apartado de metodología, no hemos de olvidarnos de un concepto que aparece en la LOMLOE, las situaciones de aprendizaje. Estas plantean un conjunto de tareas y actividades interrelacionadas y orientadas a que el alumno alcance ciertos propósitos educativos en un periodo de tiempo y en un contexto específicos. Las situaciones de aprendizaje son, por tanto, un elemento que se alinea con los principios del DUA para procurar que el alumnado desarrolle su capacidad para aprender a aprender y pueda adquirir la habilidad para realizar aprendizajes en situaciones reales con cierta autonomía a lo largo de su vida.

De igual forma, en el Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, se recomienda un enfoque global y competencial de la educación lingüística en el que la gradación entre cursos no se establece tanto mediante la distribución diferenciada de saberes, sino en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de producción o interpretación requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o del grado de autonomía conferido a los estudiantes.

Este Departamento ha adoptado un conjunto de estrategias metodológicas que tienen como finalidad primordial el desarrollo de la competencia lingüística, auténtico eje vertebrador de la materia de Lengua castellana y Literatura. Junto a estas se han incorporado estrategias específicas para el desarrollo del resto de competencias clave. Este enfoque competencial implica la transversalidad, el dinamismo y el carácter integral de la enseñanza de la materia de Lengua castellana y Literatura:

- a) El texto se erige como punto de partida y fin del proceso de enseñanza-aprendizaje. La audición, lectura, comprensión, análisis y producción de textos orales y escritos constituye una actividad de comunicación fundamental – personal, social, educativo, ...- así como modelos para la reflexión y el análisis de aspectos temáticos, lingüísticos, formales y para la producción textual.
- b) La consideración del texto como principio y fin del aprendizaje implica la adopción de un enfoque comunicativo a través de la creación de entornos que fomentan la necesidad de comunicarse. Este planteamiento es acorde con un aprendizaje activo, significativo y creativo, mediante la aproximación a contextos reales de uso de la lengua. **Las situaciones de aprendizaje jugarán en este sentido un papel fundamental en nuestras aulas puesto que mediante ellas crearemos el entorno adecuado para la producción de textos y situaciones comunicativas reales** que el alumno pueda imitar fuera de las aulas.
- c) Se potenciará el desarrollo de la competencia en **comunicación oral invitando a reflexiones grupales** (antes de leer el texto), a realizar la presentación de informaciones (relacionadas con el texto ya leído) y a comprender e interpretar textos orales (audio).

- d) El desarrollo de la capacidad de comprensión y producción escrita se centra en la aplicación de las estrategias de lectura para favorecer la comprensión de textos escritos y en la propuesta de **tareas de producción de textos del ámbito social y personal así como de Escritura Creativa** que ofrece una gran oportunidad para pensar y actuar de forma creativa, desarrollar el autoconocimiento y la autoestima, hacer autoevaluación de las producciones propias y evaluar las ajenas.

En los primeros cursos de la ESO se dedicará una sesión a la semana a la lectura en voz alta de una obra juvenil seleccionada previamente por el Departamento teniendo en cuenta los gustos de los alumnos de cada nivel. Además de estas formas de abordar la lectura, se realizan otras actividades: lecturas dramatizadas, animación a la lectura, búsqueda de información sobre un autor o una obra en las bibliotecas o a través de las nuevas tecnologías.

Tanto en el desarrollo de la competencia en comunicación oral como en las prácticas de escritura se combina la actividad individual del estudiante con el trabajo en equipo, que favorece, además, la integración de todos los contenidos de cada unidad didáctica, los de otras materias curriculares y el uso de las TIC.

A) En el bloque Reflexión sobre la lengua se trabajará el reconocimiento y análisis de las distintas unidades lingüísticas desde los morfemas y lexemas, palabras, sintagmas y oraciones hasta llegar al texto, así como sus funciones.

B) La Educación literaria del alumnado es fundamental en nuestra materia. Implica la **selección de textos de obras fundamentales** de los distintos géneros literarios a partir de las cuales los estudiantes podrán acercarse al disfrute estético que brinda la literatura.

Estas estrategias metodológicas mencionadas se corresponden con los que consideramos principios metodológicos fundamentales, como se muestra en el siguiente cuadro:

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS
<p><b>Aprendizaje funcional:</b> los aprendizajes deben tener sentido para el alumnado y permitir la transferencia y generalización para poder aplicarlos a otras situaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura comprensiva y expresiva.</li> <li>• Escritura de textos académicos, sociales y con conciencia de estilo.</li> <li>• Inferencia.</li> <li>• Actualización.</li> </ul>
<p><b>Constructivismo:</b> el aprendizaje se produce cuando el alumno es capaz de interiorizar los elementos teórico-prácticos sobre los que se asienta lo que está aprendiendo y progresar en nuevos aprendizajes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Movilización de conocimientos previos a partir del trabajo con textos.</li> <li>• Retroalimentación.</li> <li>• Aprendizaje por descubrimiento a partir de textos.</li> <li>• Aprendizaje basado en tareas.</li> </ul>

<b>Aprendizaje cooperativo:</b> fomenta el aprendizaje entre iguales y es muy adecuado para atender a la diversidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intervención grupal coordinada.</li> <li>• Lectura de textos.</li> <li>• Corrección de textos escritos por ellos.</li> </ul>
<b>Aprendizaje digital:</b> implica la utilización de recursos digitales orientados al aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento para la búsqueda de fragmentos de obras literarias.</li> </ul>
<b>Interacción en el aula:</b> provoca la confrontación de los esquemas de conocimiento y su posterior reestructuración.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interacción oral formal.</li> <li>• Interacción espontánea.</li> </ul>
<b>Individualización:</b> la existencia de un currículo abierto y flexible permite la adaptación de los elementos que lo componen a las necesidades educativas individuales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo y refuerzo a partir de textos.</li> <li>• Profundización a partir de textos.</li> </ul>

### 7.1.2. ACTIVIDADES TIPO

A continuación, se recogen en un cuadro el tipo de actividades que se van a utilizar en cada momento del proceso enseñanza- aprendizaje en el que nos encontremos, dependiendo de los logros que queramos conseguir. Suponen un punto importante de las decisiones metodológicas adoptadas:

Actividad	Aplicación	Ejemplo
<b>Actividades de inicio</b>	Presentan cada situación, cada producto final y algunos saberes básicos. Ponen en contexto al alumnado y despiertan su interés.	<i>Breve discurso sobre la cultura.</i> Reflexión: medios de comunicación y cultura de masas.
<b>Actividades de motivación</b>	Al igual que las de inicio, despiertan el interés del alumnado, pero se realizan en diferentes momentos de la situación.	Ejercicios de locución radiofónica en el aula.
<b>Actividades contenidos previos</b>	El aprendizaje significativo tiene lugar cuando el alumno establece una relación con sentido en base a lo que sabe, piensa o ha experimentado.	Sección “¿Qué sabes de...?": la comunicación publicitaria y periodística.
<b>Actividades de desarrollo</b>	Suponen el grueso de la secuencia didáctica. Su función es la de facilitar el alcance de las competencias a través del trabajo de los saberes correspondientes.	Propuesta de textos publicitarios impresos: clasificación justificada (finalidad) y análisis.
<b>Actividades consolidación</b>	Tareas de recapitulación de lo aprendido. Buscan consolidar aprendizajes y facilitar el proceso de reestructuración de las ideas.	Texto argumentativo: influencia positiva o negativa de la adaptación digital de los medios de comunicación.
<b>Actividades ampliación</b>	Enfocadas a los alumnos que, por su interés particular o su nivel, pueden profundizar en	Caso <i>Wikileaks</i> : investigación.

	ciertos aspectos de la situación de un modo más complejo.	
<b>Actividades refuerzo</b>	Permiten expresamente abordar las lagunas detectadas en el proceso de aprendizaje. Pueden dirigirse al grupo o a los alumnos que hayan mostrado una especial dificultad.	Guía de producción escrita en distintos formatos.

## 7.2. METODOLOGÍA EN BACHILLERATO

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) constituye la herramienta metodológica a través de la cual se posibilita el carácter integrador e inclusivo de la enseñanza tal y como se concibe en el nuevo currículo. La LOMLOE establece en su Preámbulo la importancia de la aplicación de los principios del DUA como elemento central de la enseñanza destacando “la necesidad de proporcionar al alumnado múltiples medios de representación, de acción y expresión y de formas de implicación en la información que se le presenta”. El objetivo es ofrecer una gran diversidad de recursos y propuestas que se le adecúen de la forma lo más individualizada posible al alumnado.

El planteamiento metodológico del departamento de Lengua castellana Literatura, incorpora los principios y objetivos del DUA:

- DIVERSIFICA materiales para que puedan atender a la personalización de cada grupo y de cada alumno.
- APLICA un modelo de aprendizaje secuencial de los saberes para facilitar la adquisición de las Competencias.
- ORGANIZA su labor docente en forma de Unidades Didácticas a través de los siguientes materiales:
  - o Libro de texto.
  - o Materiales de acompañamiento del Libro:
    - Cuaderno del alumno que sirve para ver cómo han evolucionado en el manejo de destrezas y saberes básicos a lo largo del tiempo.
    - Lecturas variadas, coincidentes con los intereses de los alumnos en sus diferentes etapas de madurez lectora y personal.
    - Materiales elaborados por el profesor del aula.
    - Materiales digitalizados presentes en la red. Una valiosa herramienta donde encontrar una gran variedad de recursos que motivan, estructuran y exploran nuevas posibilidades de aprendizaje en el alumnado.

La utilización de este tipo de materiales, hace necesaria la existencia de medios digitales en las aulas. Otra de las herramientas digitales imprescindibles para los alumnos será la Plataforma EducamosCLM, Aula Virtual, ... Por una parte, sirven para que los estudiantes desarrollen la competencia informática y digital y por otra, constituyen un espacio en el que están disponibles los contenidos, explicaciones, trabajos y recursos que se van trabajando en el aula. Además, es medio de comunicación entre el docente, el alumnado y las familias.

En este apartado de metodología, no hemos de olvidarnos de un concepto que aparece en la LOMLOE, las situaciones de aprendizaje. Estas plantean un conjunto de tareas y actividades interrelacionadas y orientadas a que el alumno alcance ciertos propósitos educativos en un periodo de tiempo y en un contexto específicos. Las situaciones de aprendizaje son, por tanto, un elemento que se alinea con los principios del DUA para procurar que el alumnado desarrolle su capacidad para aprender a aprender y pueda adquirir la habilidad para realizar aprendizajes en situaciones reales con cierta autonomía a lo largo de su vida.

Entendemos la metodología didáctica como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.

La metodología didáctica deberá guiar los procesos de enseñanza-aprendizaje de esta materia, y dará respuesta a propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, se emplearán métodos que, partiendo de la perspectiva del profesorado, se ajusten al nivel competencial inicial de este y tengan en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico; el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y los métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de la materia.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y las alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes. Igualmente se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

La orientación de la práctica educativa de la materia se abordará desde situaciones-problema de progresiva complejidad, desde planteamientos más descriptivos hasta actividades y tareas que demanden análisis y valoraciones de carácter más global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas y mediante la realización de debates y visitas a lugares de especial interés.

Se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación de manera habitual en el desarrollo del currículo tanto en los procesos de enseñanza como en los de aprendizaje.

La metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje, y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en él la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Desde esta materia se colaborará en la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y actividades integradas que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica y que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

En resumen, desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, se precisan distintas estrategias metodológicas entre las que resaltaremos las siguientes:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios de la materia y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.

- Fomentar una metodología experiencial e investigadora, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.) así como diversificar los materiales y los recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y la adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes nos rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- La biblioteca escolar, concebida como centro de recursos bibliográficos y multimedia, es un espacio relevante de aprendizaje y disfrute que favorecerá el desarrollo del hábito lector y un tratamiento más global y eficaz de la competencia comunicativa. El profesorado de Lengua Castellana y Literatura debe aprovechar los recursos de la biblioteca del centro y fomentar entre el alumnado su conocimiento y su utilización de forma progresivamente autónoma, como elemento clave para el desarrollo de la autonomía en el aprendizaje, sentando las bases para el uso de otras bibliotecas fuera del centro. Realizar actividades y tareas relacionadas con la lectura, la creación y la investigación en la biblioteca contribuirá a dinamizarla y a que el alumnado la considere como un espacio propio de comunicación, participación y convivencia.

De un modo más concreto, el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura requiere metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos.

El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida.

Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra materia ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

El desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral, por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral: exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

En lo que respecta a la destreza en comunicación escrita, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos.

En cuanto a la lectura, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa.

La destreza de reflexión sobre la lengua tiene como finalidad conocer y analizar el funcionamiento de la lengua para la explicación de los diversos usos.

Con relación a la educación literaria, se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes. Igualmente, abordaremos la educación literaria y la enseñanza-aprendizaje de la lengua desde una perspectiva comunicativa y competencial a través de programas de creatividad literaria, de comunicación, de lectura, ...

### 7.3. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

#### 7.3.1. LIBROS DE TEXTO

Los libros de texto propuestos para el curso escolar 2024/2025 son los siguientes:

ESO:

- **1º E.S.O.:** Ricardo Lobato, Ana Lahera, Ana Alonso, Javier Pelegrín; *Lengua castellana y Literatura; Madrid; Oxford editorial; 2022.*
- **2º E.S.O.:** Ricardo Lobato, Ana Lahera, Ana Alonso, Javier Pelegrín; *Lengua castellana y Literatura; Madrid; Oxford editorial; 2022.*

- **3º E.S.O.:** Ricardo Lobato, Ana Lahera, Ana Alonso, Javier Pelegrín; *Lengua castellana y Literatura*, Madrid; Oxford editorial; 2022.
- **4º E.S.O.:** Ricardo Lobato, Ana Lahera, Ana Alonso, Javier Pelegrín; *Lengua castellana y Literatura*; Madrid; Oxford editorial; 2022.

#### BACHILLERATO:

- **1º BACHILLERATO:** Ricardo Lobato Morchón, Ana Lahera Forteza; *Lengua castellana y Literatura*; Madrid, Oxford editorial, 2022.
- **2º BACHILLERATO:** no se trabaja con libro de texto en este curso. El profesor irá entregando a los alumnos los materiales que necesitan a través del aula virtual, preferentemente; también les entregará material fotocopiable.

#### A) MATERIALES DE APOYO AL PROFESOR

Las diferentes editoriales (McGraw Hill, Anaya, Santillana y S.M.) presentan diversos materiales de apoyo al profesor, a disposición de los miembros de este Departamento, entre los que se encuentran: libro del profesor, carpeta de recursos con material fotocopiable, CD de audio (con audiciones y dictados) y colección de CD- Room con presentaciones y otros recursos.

#### B) MATERIALES DE APOYO Y REFUERZO

Solemos recomendar a alumnos con dificultades determinados cuadernillos de refuerzo de diferentes contenidos, en función de su nivel y sus carencias. No obstante, también en las clases se hacen trabajos de refuerzo o de consolidación y ampliación para todos los alumnos.

Para los alumnos que suspendan alguna evaluación durante el curso se hará un informe individualizado en el que figuren el plan de trabajo y las actividades de recuperación; de la misma manera se procederá con los alumnos de ESO con la materia pendiente y con los alumnos repetidores; para los alumnos indicados, si se considera necesario, se les recomendará la realización de materiales específicos de apoyo o refuerzo. Mencionamos los materiales más empleados, bien por estar especializados en un determinado contenido, bien por combinar diferentes bloques de contenidos. Son de especial interés aquellos que, con su solucionario, permiten el trabajo autónomo del alumno. Se mencionan los niveles para los que se consideran más adecuados.

La selección de estos materiales está abierta a nuevas incorporaciones, de acuerdo con las novedades editoriales y, en su caso, pueden sustituir a otros que, en la práctica, nos han resultado menos útiles o adecuados para nuestros alumnos.

#### C) DE ORTOGRAFÍA

- Cuadernos de ortografía (en tres cuadernillos). Editorial Akal. 1er ciclo ESO.
- Manual de ortografía. Editorial Akal. 2º ciclo ESO y Bachillerato.
- Ortografía elemental, Hernández, Guillermo. Editorial SGEL. 1er ciclo ESO.
- Ortografía básica, Hernández, Guillermo. Editorial SGEL. 2º ciclo ESO y

## Bachillerato.

- Cuadernos de ortografía. Editorial Vicens Vives. Para ESO.

### D) DE EXPRESIÓN ESCRITA

- “Parque léxico”. Vocabulario y expresión escrita. Editorial Casals. ESO.
- Formas del discurso. Editorial Akal. ESO.
- Expresión escrita (actividades y ejercicios). Editorial La Calesa. ESO

### E) DE GRAMÁTICA

- Cuadernillos de gramática (morfología, sintaxis oración simple, coordinación y subordinación). Editorial Akal. Bachillerato.
- Prácticas de sintaxis. Editorial Casals. ESO y Bachillerato.

### F) DE DIFERENTES CONTENIDOS

- Lengua y Literatura. “Aprueba tus exámenes”. Editorial Oxford (Comunicación, Lengua y Literatura para todos los cursos de la ESO).
- Refuerzo de Lengua. “Repasa y aprueba”. Editorial Casals (Ortografía, léxico, gramática y comprensión textual, 1er ciclo ESO y ortografía, léxico, gramática y Literatura en 2º ciclo de ESO).
- Refuerzo de lengua. Editorial Almadraba (ortografía, léxico y gramática para toda la ESO).
- Refuerzo y ampliación. Editorial Bruño. Para ESO.
- Lengua y literatura “cuadernillo básico”. Editorial Oxford (Comunicación, Lengua y Literatura para todos los cursos de ESO)
- A todos estos materiales hay que añadir el uso de otros libros de texto, de fotocopias, periódicos, revistas, diccionarios, así como materiales audiovisuales y materiales elaborados por el propio profesorado. Además, será un material de trabajo de especial importancia el propio cuaderno del alumno.

### Otros materiales y recursos

- Selección de libros de texto.
- Material fotocopiable elaborado por los profesores.
- Periódicos y revistas.
- Diccionarios de distintos tipos.
- Audio en las actividades de comprensión oral.
- Recursos digitales.
- Recursos de la biblioteca del Centro y las del entorno.

### 7.3.2. LIBROS DE LECTURA

Por la importancia que desde nuestra materia queremos darle a la lectura, esta programación establece un punto aparte para dejar constancia de las lecturas que se van a realizar en los diferentes cursos y niveles.

#### LECTURAS EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

LECTURAS	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
<b>1º ESO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Relatos de fantasmas</i>; Steven Zorn; Ed. Vicens Vives.</li> <li>- <i>El valle de los lobos</i>; Laura Gallego; Editorial S.M.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Abdel</i>; Enrique Páez. SM.</li> <li>- <i>El secreto del hombre muerto</i>; Joan Manuel Gisbert; Ed. Santillana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>El jugador de dados</i>; Ana Alonso; Oxford.</li> <li>- <i>La rosa de los vientos</i>; autores varios; Ed. Vicens Vives (colección Cucaña).</li> </ul>
<b>2º ESO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>El Príncipe de la Niebla</i>, Carlos Ruiz Zafón; Booket.</li> <li>- <i>Mitos griegos</i>; María Angelidou; Cucaña Juvenil; Vicens Vives.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Mentira</i>; Care Santos; Ed. Edebé.</li> <li>- <i>Los espejos venecianos</i>; Joan Manuel Gisbert; Edelvives.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>La dama del alba</i>; Alejandro Casona; Vicens Vives.</li> <li>- <i>La catedral</i>; César Mallorquí; Editorial SM.</li> </ul>
<b>3º ESO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Pupila de Águila</i>; Alfredo Gómez Cerdá; Ed. SM.</li> <li>- <i>La memoria de los seres perdidos</i>; Jordi Sierra i Fabra; Ed. S.M.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>El último trabajo del señor Luna</i>; César Mallorquí; Ed. Edebé.</li> <li>- <i>Lazarillo de Tormes</i> (adaptación); Ed. Vicens Vives.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>El rostro de las sombras</i>; Alfredo Gómez Cerdá; Ed. SM.</li> </ul>

<b>4ºESO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Leyendas y rimas</i>; Gustavo Adolfo Bécquer; editorial Vicens Vives.</li> <li>- <i>Marina</i>; Carlos Ruiz Zafón; Ed. De Bolsillo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Bodas de sangre</i>; Federico García Lorca; Editorial SM.</li> <li>- <i>Ritos de muerte</i>; Alicia Giménez Bartlett; Booket.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>El guardián entre el centeno</i>; J. D. Salinger; Alianza Editorial.</li> <li>- <i>Tres sombreros de copa</i>; Miguel Mihura; Editorial SM.</li> </ul>
--------------	--	--	--

## LECTURAS BACHILLERATO

LECTURAS	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
<b>1º BACHILLERATO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>La Celestina</i>; Fernando de Rojas; Ed. Santillana (loqueleo).</li> <li>- <i>El día que se perdió la cordura</i>; Javier Castillo; Editorial de bolsillo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Fuenteovejuna</i>; Lope de Vega; Ed. SM.</li> <li>- <i>La novia gitana</i>; Carmen Mola; Editorial Alfaguara.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Selección de capítulos de <i>El Quijote</i>; Ed. Santillana.</li> </ul>
<b>2º BACHILLERATO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Niebla</i>; Miguel de Unamuno; Editorial Cátedra.</li> <li>- <i>Marianela</i>; Benito Pérez Galdós; Editorial Cátedra.</li> <li>- Selección textos líricos de Antonio Machado y Juan Ramón Jiménez.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>La familia de Pascual Duarte</i>; Camilo José Cela; Editorial Castalia.</li> <li>- <i>La casa de Bernarda Alba</i>; Federico García Lorca; Editorial Cátedra.</li> <li>- Selección de textos de las obras dramáticas de Valle Inclán.</li> <li>- Selección de textos de la producción poética de Federico García Lorca.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Historia de una escalera</i>; Antonio Buero Vallejo; Editorial Austral.</li> <li>- <i>La fundación</i>; Antonio Buero Vallejo; Editorial Austral.</li> <li>- Selección de textos narrativos de Camilo José Cela.</li> <li>- Selección de textos de la novela <i>Tiempo de Silencio</i> de Luis Martín Santos.</li> </ul>

## OBSERVACIONES:

En casos excepcionales, en los cursos de ESO las lecturas podrán modificarse para algunos de los grupos, a criterio del profesor y con la justificación oportuna, en el supuesto de que las lecturas propuestas para el resto de los grupos del mismo nivel no responda en absoluto al nivel, capacidades e intereses de ese grupo en concreto e impidiesen la consecución de objetivos y competencias básicas.

Además, a lo largo del curso escolar 2024-2025, los profesores que integran el Departamento de Lengua castellana y Literatura se proponen utilizar la plataforma “Educamos CLM” y más concretamente, el Aula Virtual como soporte técnico a las explicaciones teóricas mediante vídeos, resúmenes, mapas conceptuales, actividades, ... Es también, la vía de comunicación entre profesor-alumno cuando alguno no puede asistir a clase.

## 7.4. AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS

El área de *Lengua Castellana y Literatura* se imparte en el aula de referencia de cada grupo de alumnos con un tiempo de duración establecido por los criterios de horario del Centro. La organización interna que cada profesor pueda realizar de este tiempo dependerá de las necesidades concretas y de las actividades que vaya a desarrollar, según su Programación de Aula. Lo mismo sucede con el criterio de los agrupamientos (actividades individuales, en grupo, en pareja, exposiciones orales de los alumnos, recitado...). De todas formas, el orden de colocación de los alumnos en clase suele estar coordinado por todo el equipo docente, sobre todo en aquellos casos con mayores problemas de disciplina.

En todos los cursos de ESO y Bachillerato, de acuerdo con la reforma educativa, debemos señalar la utilización de espacios alternativos al aula, tanto del Centro como fuera de él, en función de la situación de enseñanza-aprendizaje. Entre ellos destaca la Biblioteca (centro, entorno), al favorecer e incentivar los procedimientos de indagación, búsqueda y consulta de información. Asimismo, destaca el uso de los ordenadores dentro del aula ordinaria, como lugar en el que desarrollar las actividades relacionadas con el tratamiento informático de textos y la búsqueda de información en nuevos soportes y en Internet (tratamiento de la información y competencia digital).

En cuanto a los alumnos con necesidades educativas especiales y algunos ACNEAES (también citados en “atención a la diversidad”), asisten a sus clases de apoyo, en algunas horas, con los profesores de Pedagogía Terapéutica y Compensatoria en aulas específicas y con un horario establecido, conocido por los miembros de este Departamento. En el resto de sus clases están con su grupo de referencia.

Los alumnos inmigrantes con desconocimiento total o casi total de la lengua castellana también asisten a clase fuera de su grupo con un profesor, coordinado con el Departamento de Orientación, encargado de la “inmersión lingüística” en las horas establecidas según las agrupaciones hechas por niveles. El resto de sus clases están igualmente con su grupo de referencia. Las agrupaciones están en función de su nivel de conocimiento de la lengua española.

## 7.5. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS

La organización de tiempos que cada docente lleve a cabo en sus clases dependerá de su propia programación de aula, la cual podrá variar en función de la observación que realice de los grupos en los que imparta clase. En líneas generales, se intentará - igualmente dependerá del peso horario de la materia en cada curso y etapa- que semanalmente se puedan trabajar distintas competencias específicas con sus descriptores, criterios de evaluación y saberes básicos correspondientes. Del mismo modo, los profesores que imparten clase a un mismo nivel deberán estar coordinados en la medida de lo posible y siempre que la práctica docente lo permita.

## 7.6 MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

### 7.6.1. ALUMNADO ACNEE Y ACNEAES

Los alumnos de la ESO con necesidades educativas especiales y los ACNEAES que necesiten un tratamiento más específico, y que también será determinado por el Departamento de Orientación, serán atendidos por los profesores de Pedagogía Terapéutica en horario propio y no necesariamente coincidirán con las clases de su grupo de referencia. Cuando los alumnos estén en clase de Lengua castellana y Literatura con su grupo, realizarán las tareas encomendadas por ellos, con sus materiales específicos. Además, dispondrán de materiales complementarios de refuerzo o repaso. Nuestra atención se centrará en velar por el cumplimiento de estas tareas y en resolver sus dudas. Además, se procurará la mayor integración posible de estos alumnos en el grupo, fomentando su participación en aquellas actividades que, a criterio del profesor, puedan ser positivas para sus aprendizajes o su socialización, en especial la de la lectura en clase. Se procurará que estos alumnos puedan realizar sus pruebas escritas de evaluación al mismo tiempo que sus compañeros de grupo. La evaluación y calificación de estos alumnos será consensuada entre los profesores especialistas y el profesor de Lengua de cada grupo.

Este departamento considera fundamental contar con las horas necesarias para poder atender de forma individualizada al alumno que lo necesite. Curso tras curso hemos insistido en que las horas de apoyo, desdobles, pequeños agrupamientos, ... son necesarios para los primeros cursos de la ESO.

## 7.6.2. ALUMNOS DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA

**En cuanto a los alumnos inmigrantes que llegan al centro con un desconocimiento absoluto de la materia, este Departamento no cuenta con horas para poder darles una respuesta educativa. El Departamento de Orientación se ocupa de impartir clase de español a aquellos alumnos que recién llegados al sistema educativo e incluso a España tienen un desconocimiento casi absoluto del idioma.**

El departamento se propone organizar las horas asignadas a este tipo de alumnado de inmersión lingüística, de la siguiente forma:

La metodología combinará pautas que dejan al descubierto la armazón orgánica de la lengua con directrices de carácter funcional que potencian la participación activa de los alumnos en situaciones reales de uso de la lengua.

Los alumnos inmigrantes que llevan más tiempo en nuestro centro y, por tanto, poseen un mayor conocimiento del idioma, seguirán desarrollando actividades relacionadas con los aspectos comunicativos de la materia, asistiendo a clases de inmersión lingüística en la medida de lo posible, aunque se pretende que vayan incorporándose progresivamente, al estudio del currículo ordinario, para lo cual son atendidos con medidas de apoyo en el aula. Se trata de alumnos que, durante más o menos tiempo, se han centrado en el conocimiento del idioma, y, por tanto, presentan un retraso curricular, mayor o menor según los casos. La evaluación y seguimiento de estos alumnos se realiza en coordinación entre su profesor de Lengua y su profesor de apoyo.

Como objetivos generales se han establecido:

- Comprender y expresarse oralmente en situaciones de carácter general.
- Alfabetización (en algunos casos).
- Conocer vocabulario sencillo y de su entorno inmediato (saludos-despedidas, días de la semana, meses, estaciones, el instituto, el cuerpo, la ropa, la familia, la vivienda, las comidas, las calles, tiendas, juegos, viajes, oficios, el campo, las fiestas, la hora, etc.) para los alumnos con un nivel de español inicial.
- Conocer vocabulario más específico de diferentes ámbitos, así como refranes y expresiones hechas propias de nuestro idioma, para aquellos alumnos con un nivel de idioma intermedio.
- Utilizar y reconocer los tiempos verbales más sencillos (presente, pasado, futuro) en la conjugación regular en los casos de alumnos con un nivel de español inicial y ampliar al resto de tiempos verbales incluidos los tiempos del modo subjuntivo e imperativo para aquellos alumnos con un nivel de español intermedio.
- Diferenciar los usos básicos de los verbos ser y estar.
- Crear oraciones sencillas. Redactar textos breves utilizando este tipo de oraciones.
- Leer y comprender textos breves y sencillos.
- Conocer y emplear las reglas básicas de ortografía (tildes especialmente y usos de letras muy generales).

Estos objetivos tendrán mayor o menor nivel de complejidad en función del nivel de conocimiento de la lengua española del alumno y de su previa escolarización.

El seguimiento de la evolución de estos alumnos se hará de forma directa a través de sus intervenciones orales y escritas, de su progreso en la adquisición de vocabulario. Prácticamente no se les realizará pruebas para obtener datos numéricos, salvo pequeños controles con muy pocos contenidos para comprobar lo aprendido.

Los materiales empleados serán los siguientes:

- *Hablo español*, nivel inicial. Lucena Soto, R. Editorial Algaida.
- *Español 1*, nivel inicial. Libro del alumno y cuaderno de ejercicios. Editorial Espasa.
- Selección de ejercicios de lectura y escritura extraídos de los libros y de los recursos en la web.
- Ejercicios on-line.
- Material audiovisual.

Las medidas de atención ordinaria a la diversidad en el aula se encuentran especificadas en los apartados “Metodología” y “Materiales”.

### 7.6.3. COLECTIVOS VULNERABLES

En líneas generales, se tendrá especial consideración por considerarlos colectivos vulnerables hacia el siguiente tipo de alumnado:

GRUPOS	SITUACIONES	MEDIDAS INCLUSIVAS
<b>VULNERABILIDAD SOCIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgo de pobreza y exclusión social.</li> </ul> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Situaciones de violencia (de género, malos tratos, acoso escolar, ...).</li> </ul> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Menores con medidas judiciales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prioridad en el acompañamiento y supervisión individualizada por parte del profesor de Lengua.</li> </ul> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prioridad en el acompañamiento y supervisión individualizada por parte del profesor de Lengua.</li> <li>• Coordinación con los Servicios Sociales del entorno.</li> </ul> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prioridad en cuanto a la supervisión individualizada por parte del profesor de Lengua.</li> <li>• Coordinación con los centros de internamiento correspondientes (Educador Social, Trabajador Social, ...)</li> </ul>
<b>ESPECIAL NECESIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Necesidades Especiales.</li> </ul> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Necesidades de refuerzo educativo.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>ALUMNADO DE ALTAS CAPACIDADES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañamiento y supervisión por parte del profesor de Lengua.</li> <li>• Asesoramiento del Profesorado de Pedagogía Terapéutica.</li> <li>• Colaboración con el Departamento de Orientación, Tutor y Departamentos Didácticos.</li> </ul> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prioridad en cuanto a la supervisión y acompañamiento en las tareas.</li> <li>• Materiales de apoyo que puedan ser útiles.</li> <li>• Adaptaciones metodológicas relacionadas con el tiempo de realización de sus tareas.</li> <li>• Adaptación de las pruebas escritas y/u orales para ajustarnos al nivel del alumno.</li> </ul>

<p><b>DIFICULTADES DE CONCILIACIÓN FAMILIAR</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasa supervisión familiar de las tareas escolares por motivos laborales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prioridad en el acompañamiento y la supervisión individualizada por parte del profesorado.</li> <li>• Supervisión de la tarea escolar desde la clase de Lengua.</li> </ul>
<p><b>OTRAS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Absentismo escolar.</li> </ul> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgo de abandono escolar temprano.</li> </ul> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfermedad, cuarentena, ...</li> </ul> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Brecha digital.</li> <li>• Dificultades en la competencia digital.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prioridad en la atención individualizada y supervisión de sus tareas por parte del profesor de Lengua.</li> <li>• Coordinación con los Servicios Sociales del entorno.</li> </ul> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prioridad en la atención individualizada y supervisión de sus tareas.</li> <li>• Coordinación con los Servicios Sociales del entorno.</li> </ul> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de clases online mediante la plataforma digital "Educamos CLM" siempre y cuando el estado de salud, lo permita.</li> </ul> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prioridad en el acceso a las clases presenciales.</li> <li>• Dotación de equipo informático por parte del instituto.</li> </ul>

## 8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Consideramos de gran importancia la participación de los alumnos en actividades extraescolares: son un complemento a su formación académica, pero también permiten abrir su mente a nuevas posibilidades de ocio y desarrollar hábitos de comportamiento y respeto. Sin embargo, la planificación de dichas actividades a priori puede no resultar válida puesto que deberá tener en cuenta las necesidades educativas y los intereses particulares del alumnado, los cuales se irán revelando a lo largo del curso.

En líneas generales, este Departamento promoverá todas aquellas actividades relacionadas con la lectoescritura y el placer estético que proporciona la literatura.

En el siguiente cuadro aparecen las actividades pensadas para este fin:

ACTIVIDAD	CURSO	TIEMPO	ESPACIO	RECURSOS
<b>VISITA TEATRAL</b>	4º ESO / Bachillerato	Según cartelera	Aula (trabajo previo y posterior de la actividad) y el propio teatro.	Información facilitada por el profesor para la contextualización y explicación de la obra.
<b>VISITA CULTURAL A MADRID</b>	Bachillerato	Finales del segundo trimestre / Principios del tercer trimestre.	Recorrido por la ciudad y visita a la Biblioteca Nacional.	Información facilitada por el profesor y recursos de búsqueda de información.
<b>VISITA A ALMAGRO</b>	3º ESO	Según disponibilidad de cartelera en el Corral de Comedias.	Visita por los monumentos principales de la ciudad / Corral de Comedias.	Información facilitada por el profesor. Trabajo posterior en el aula.
<b>ACTIVIDADES CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL LIBRO</b>	Todo el alumnado	Días o semanas previas al 23 de abril.	En el aula de referencia cada grupo / Salón de Actos del instituto.	Materiales bibliográficos así como materiales plásticos.
<b>CONCURSO LITERARIO DE LA FIESTA DEL OLIVO</b>	Todo el alumnado	Semanas previas a la festividad.	En el Salón de Actos del instituto.	Materiales para redactar.
<b>TALLER DE TEATRO</b>	Alumno de ESO	De octubre a mayo	En la Casa de la Cultura de Mora	Texto facilitado por el profesor para representar la obra teatral.

## 9. LA EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

### 9.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación será continua y formativa, atendiendo a la recuperación de los alumnos que lo precisen como forma de atención a la diversidad y considerando todas las competencias que se trabajan. **Continua**, porque tiene en cuenta el trabajo diario y la evolución de nuestros alumnos en diferentes aspectos del área, plasmada en los procedimientos de evaluación establecidos (pruebas escritas, orales...); **formativa**, porque contribuye a la educación integral de nuestros alumnos, aceptando el error como parte del proceso educativo y desarrollando la responsabilidad en la superación de las propias dificultades.

**La evaluación inicial** es el punto de partida que nos ofrece datos sobre la realidad académica y actitudinal de nuestros alumnos. Realizada a través de diferentes instrumentos consensuados (pruebas escritas de contenidos, redacciones, lectura en voz alta en clase, lectura comprensiva, observación directa en las primeras sesiones...), permite nuestra adaptación a las necesidades de cada grupo en general o de alumnos en particular. La práctica diaria y la evaluación de los resultados obtenidos cada trimestre nos permiten también la reflexión sobre la atención a las distintas necesidades y carencias de nuestros alumnos.

El proceso de evaluación de los alumnos, como ya hemos mencionado antes, es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica porque nos orienta a la hora de tomar las decisiones más adecuadas para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de adquisición de las competencias específicas y dado que la evaluación tiene un carácter criterial, será la superación de los criterios de evaluación la que nos proporcione esta información.

En todos los niveles están especificadas las competencias específicas, los criterios de evaluación, los descriptores operativos, así como su ponderación.

El logro de cada competencia vendrá determinado por el nivel alcanzado en cada uno de los criterios que la integran.

Por otra parte, **los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos** «variados, diversos, flexibles y adaptados», por lo que este Departamento utilizará el cuaderno del profesor, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, creación de textos con espíritu creativo, pruebas escritas de diverso tipo, escalas de observación y rúbricas acordes a dichos criterios. **Con ellos, además de la heteroevaluación, potenciaremos el espíritu crítico mediante la autoevaluación y la coevaluación.**

En ESO será de especial interés el trabajo diario de aula y de casa, y se hará especial hincapié en la atención, esfuerzo y motivación del alumno. De ahí la importancia de la observación directa y el análisis del cuaderno de trabajo del alumno como procedimientos e instrumento de evaluación: en los primeros cursos de ESO tendrá lugar destacado y a partir de 4º de ESO y en Bachillerato se incidirá más en el trabajo autónomo.

En la ESO se realizarán, al menos, dos pruebas escritas por trimestre. En Bachillerato el profesor decidirá la conveniencia de realizar más o menos de dos.

**Exposiciones orales:** por lo que respecta a las competencias orales, se realizarán pruebas orales que podrán consistir en observaciones directas del profesor en el transcurso de las clases a través de las intervenciones de los alumnos, exposiciones individuales, pruebas orales concretas para el grupo en general, ... El profesor determinará el modo en que llevará a cabo la evaluación de esta competencia, dadas las diversas formas en que se puede abordar.

**Trabajos de investigación:** en cuanto a las lecturas, los instrumentos de evaluación se podrán repartir entre pruebas escritas convencionales, actividades de lectura y trabajos de investigación. Serán los profesores del mismo nivel quienes concreten estos aspectos en cada una de las lecturas del curso.

Los trabajos de investigación podrán estar relacionados con cualquier contenido de la materia, preferiblemente con la Literatura.

**Actividades de comprensión y expresión oral y escrita:** al inicio de cada unidad didáctica se realizarán actividades de comprensión oral a partir del texto que abre la unidad didáctica. Serán variadas y de carácter oral o/y escrita; del mismo modo, a partir de la lectura de alguno de los textos o vídeos sugeridos en la unidad didáctica del libro de texto, se realizarán actividades de comprensión escrita donde se pueda valorar también la expresión escrita del alumno.

**Cuaderno del profesor:** Instrumento que contribuye a la observación sistemática y registrada. Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personal, donde se anoten elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación en las actividades del aula, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, puestas en común, trabajo, interés, orden dentro del grupo, ...

**Cuaderno de clase del alumno:** El alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos, los trabajos escritos, desarrollados individual o colectivamente en el aula o fuera de ella, a petición del profesor. El uso de la correcta expresión escrita será objeto de evaluación. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, el interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno.

**Pruebas escritas:** Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Serán escritas y se medirá el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes y la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información.

**Escritura de textos creativos:** se propondrán diversas situaciones de aprendizaje a partir de las cuales el alumno se motive y sienta el impulso de la propia producción de textos creativos.

**Rúbricas:** Las rúbricas son una herramienta que ayuda a evaluar de manera objetiva el aprendizaje del alumnado haciendo que los propios estudiantes también conozcan sus errores mediante la autoevaluación. “La rúbrica en sí es un documento que describe distintos niveles de calidad de una tarea o proyecto, dando un *feedback* informativo al alumnado sobre el desarrollo de su trabajo durante el proceso y una evaluación detallada sobre sus trabajos finales”, describe Rosa Liarte. A continuación, se muestran algunas de las rúbricas que utilizaremos para evaluar:

### **RÚBRICA PARA EVALUAR EL CUADERNO DE CLASE**

CATEGORÍA	Sobresaliente	Notable	Aprobado	Insuficiente	NOTA
PRESENTACIÓN	El cuaderno del alumno presenta una muy correcta presentación, en cuanto a limpieza y claridad.	El cuaderno del alumno presenta una correcta presentación en cuanto a limpieza y claridad.	El cuaderno del alumno presenta una presentación poco correcta en cuanto a limpieza y claridad.	El cuaderno del alumno presenta una incorrecta presentación en cuanto a limpieza y claridad.	
CONTENIDOS	El cuaderno presenta todo el contenido aprendido en clase, con anotaciones, todos los ejercicios y tareas.	El cuaderno casi siempre presenta todo el contenido aprendido en clase, con anotaciones, todos los ejercicios y tareas.	En el cuaderno falta mucha información del contenido aprendido en clase, con anotaciones, todos los ejercicios y las tareas.	En el cuaderno hay muy poca información del contenido aprendido en clase, con anotaciones, todos los ejercicios y las tareas.	
ERRORES	Los errores están bien señalados y corregidos. No suele volver a repetirlos.	Los errores están señalados y corregidos. Pocas veces vuelven a repetirse.	A veces se señalan y corrigen los errores pero se suelen volver a repetir.	No se señalan o corrigen los errores y vuelve a cometerlos una y otra vez.	
ORGANIZACIÓN	La información está organizada de manera temporal.	Hay algunas partes que están desordenadas.	Hay varias partes que están desordenadas.	El cuaderno está totalmente desordenado.	

## RÚBRICA PARA EVALUAR LAS EXPOSICIONES ORALES

Nombre: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Criterios de Evaluación	Puntuaciones				
	4 Excelente	3 Bueno	2 Regular	1 Deficiente	NOTA
<p><b>Tono de voz</b> El alumno/a modula correcta y apropiadamente el tono de voz. La comunicación oral fluye con naturalidad y corrección. Se utiliza el vocabulario correcto y adecuado.</p>					
<p><b>Calidad de la presentación</b> El alumno/a mantiene la atención en los espectadores. Evita limitarse a leer únicamente lo que está escrito en su presentación.</p>					
<p><b>Dominio del contenido</b> El alumno/a demuestra dominio del contenido. Entiende lo que dice y transmite los contenidos al resto de compañeros.</p>					
<p><b>Lenguaje corporal</b> El alumno/a utiliza un adecuado lenguaje corporal, movimiento de manos correcto, ... que complementa la exposición oral.</p>					
<p><b>Uso de recursos visuales y/o tecnológicos</b> El estudiante hace uso adecuado de recursos visuales y/o tecnológicos para enriquecer su presentación.</p>					

<b>RÚBRICA COMO PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN</b>					
<b>Criterio de evaluación</b>	Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.				
<b>Aspectos a evaluar</b>	<b>Indicadores de logro</b>				
	<b>Insuficiente (1 a 4)</b>	<b>Suficiente (5 a 6)</b>	<b>Bien (6 a 7)</b>	<b>Notable (7 a 9)</b>	<b>Sobresaliente (9 a 10)</b>
<b>Profundidad</b>	Aporta pocos o ningún dato relevante en función del tema tratado.	Aporta algunos datos relevantes en función del tema tratado.	Aporta suficientes datos relevantes en función del tema tratado.	Aporta una gran cantidad de datos relevantes en función del tema tratado.	Aporta todos los datos relevantes en función del tema tratado.
<b>Comprensión</b>	Tiene graves dificultades para comprender los conceptos objeto de investigación.	Comprende algunos de los conceptos objeto de investigación, siendo mayores las incoherencias.	Comprende bastantes conceptos objeto de investigación, aunque se aprecian algunas incoherencias.	Comprende en profundidad los conceptos objeto de investigación, aunque se aprecian leves incoherencias.	Comprende en profundidad todos los conceptos objeto de investigación.
<b>Fuentes</b>	Hay un escaso número de referencias, a partir de fuentes web sin garantía de calidad. No se sigue una normativa en las referencias.	Se aprecian citas y referencias de calidad que no siguen una normativa en su mayoría. Hay citas que no están referenciadas o bien referencias que no aparecen citadas.	Se aprecian citas y referencias de calidad, que siguen una normativa concreta, aunque existen bastantes fallos en la aplicación de la misma.	Se aprecian citas y referencias de calidad, que siguen una normativa concreta, aunque existen algunos fallos en la aplicación de la misma.	Se aprecian citas y referencias de calidad, con excelente aplicación de una normativa.

Igualmente, con carácter general se tendrá siempre en cuenta las siguientes consideraciones sobre la evaluación:

- Los alumnos que considere el docente que han mostrado una actitud fraudulenta durante el transcurso de una prueba de evaluación, obtendrán una nota de 0.
- Aquellos alumnos que presenten falta de asistencia en alguna de las pruebas de evaluación deberán presentar en su reincorporación un justificante acreditativo del motivo de la ausencia. Sin una justificación oficial apropiada, no se repetirá la prueba.
- La repetición de la prueba, siempre que se acredite una justificación oficial, tendrá lugar en la primera sesión de clase tras la reincorporación del alumno, a no ser que el docente indique otra disposición.

## 9.2. RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

### 9.2.1. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

En caso de que el alumno suspenda una evaluación, se le confeccionará un informe individualizado correspondiente a esa evaluación en el que se harán constar los criterios de evaluación que el alumno no ha superado así como un plan de trabajo con actividades de recuperación.

Se realizará una prueba de recuperación por evaluación al principio del trimestre siguiente para recuperar los criterios de evaluación que el alumno tuviera suspensos.

#### 9.2.1.1 ALUMNOS REPETIDORES DE ESO

Con estos alumnos se seguirá el mismo procedimiento que con los alumnos de ESO con la materia pendiente. Su profesor de referencia realizará el seguimiento necesario, observando sus carencias y decidirá sobre las medidas de apoyo y refuerzo necesarias para que logre los objetivos y competencias del curso en que se encuentre.

#### 9.2.1.2 EVALUACIÓN FINAL

La calificación final de junio para todos los cursos de la ESO se obtendrá realizando la media obtenida en los criterios de evaluación trabajados durante el curso y teniendo en cuenta la progresión de los alumnos.

Se considerará el curso aprobado si la media de los criterios es de 5 o superior a 5.

## 9.2.2. BACHILLERATO

Se realizará una prueba de recuperación de cada evaluación al principio del trimestre siguiente, basada en los mismos criterios de evaluación, contenidos y competencias trabajados en el trimestre anterior.

Se considerará la evaluación recuperada cuando la calificación obtenida sea de 5 o más.

### 9.2.2.1. ORDINARIA BACHILLERATO

Una vez realizadas todas las recuperaciones por evaluaciones, la calificación de la ordinaria de junio para Bachillerato se obtendrá de la media obtenida en las tres evaluaciones. Se considerará aprobado cuando la media de las evaluaciones sea de 5 o superior a 5.

En caso contrario, los alumnos deberán presentarse a la prueba extraordinaria.

### 9.2.2.2. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En caso de obtener una nota negativa en la ordinaria, los alumnos podrán presentarse a una prueba extraordinaria en la que podrán recuperar las evaluaciones que tengan suspensas. Los criterios de evaluación serán los mismos que para las pruebas ordinarias.

Se considerará aprobada si la nota es de 5 o superior a 5.

A los alumnos de 2º Bachillerato con la materia pendiente de 1º se les mantiene lo establecido en el apartado correspondiente de pendientes y tendrán que examinarse con la parte de la materia que tuviera suspenso.

## 9.2.3. ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Tanto en la ESO como en Bachillerato este Departamento adopta varias medidas para la superación de la materia de cursos anteriores:

- En primer lugar, si el alumno supera la 1ª y la 2ª evaluaciones del curso en vigor, inmediatamente quedará aprobada la materia del curso anterior.
- Si no aprobara tampoco las dos primeras evaluaciones del curso en vigor, el alumno tiene la opción de presentarse a una prueba de recuperación de la materia pendiente en abril, una vez terminada la segunda evaluación. Se considerará la materia aprobada si la media de los criterios obtenida es de 5 o superior a 5.

En el caso de los alumnos de 2º de Bachillerato con la pendiente de 1º, la prueba se realizará a finales el mes de abril. Se considerará la materia aprobada si la media de los criterios en esas dos pruebas es de 5 o superior a 5.

Los alumnos de 2º de Bachillerato con la materia Lengua Castellana y Literatura pendiente de 1º de Bachillerato, no podrán ser calificados en 2º hasta que no tengan recuperada dicha materia pendiente. De todas formas, sus pruebas escritas de segundo curso podrán ser corregidas para orientar al alumno sobre su evolución en el curso. Una vez aprobada la materia pendiente de 1º de Bachillerato será calificada la de 2º. Para ello, se tendrán en cuenta los criterios de evaluación y calificación en las pruebas ya realizadas o, en su caso, los de recuperación.

Las pruebas de evaluación de pendiente de ESO serán elaboradas por los profesores del Departamento. La corrección y calificación la harán los profesores de referencia del grupo donde se encuentre cada alumno y con Jefatura del Departamento. Los profesores del Departamento de referencia del alumno informarán a los alumnos de sus cursos con la materia de Lengua Castellana y Literatura pendiente de estas medidas de recuperación, además de la información que se proporciona al tutor.

### 9.3. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje es uno de los temas tratados en las reuniones de Departamento. Será una tarea especialmente importante la de coordinar el desarrollo de la Programación Didáctica, explicitando las dificultades de aplicación de los contenidos que se puedan producir y buscar entre todos, las soluciones adecuadas, ya sea por medio de una renovación de la metodología para ese caso concreto, o de la organización de un mayor número de actividades destinadas a aclarar los contenidos más difíciles. La evaluación se realizará por niveles, con la coordinación de los profesores que imparten el mismo nivel. Entre los aspectos de la Programación que pueden ser objeto de esta evaluación se encuentran: adecuación de los objetivos educativos, secuenciación de los saberes básicos, competencias, metodologías didácticas empleadas, adaptación de los materiales y recursos a las necesidades y carencias de nuestro alumnado, idoneidad de las lecturas seleccionadas.

En cuanto al análisis de resultados, periódicamente serán observados, especialmente en los finales de trimestre, y se establecerán las oportunas medidas de mejora. La memoria final de curso será la conclusión de todo el proceso de evaluación. De esta forma, consideramos que lo reseñado en los siguientes puntos de realizará de forma **adecuada (A)**, **muy adecuada (MA)** o **poco adecuada (PA)**:

- **Análisis y reflexión de los resultados en cada una de las materias**

Después de cada evaluación, los profesores del Departamento transmiten sus resultados a la Jefa de Departamento y los envía a Jefatura de Estudios. Con las estadísticas de aprobados y suspensos, los profesores del Departamento analizan las causas de los resultados negativos (grupos con alumnos conflictivos, alumnos con bajo nivel académico y carencias de cursos anteriores, absentismo, desmotivación, ...) intentando establecer formas de mejorar los resultados. (MA)

○ **Adecuación de los materiales y recursos didácticos**

Nos basamos en tres tipos de materiales:

- ✓ **Libro de texto**: en la mayoría de los cursos se trabaja con el libro de texto, salvo en Literatura Universal (1º de Bachillerato) y Lengua castellana y Literatura de 2º de Bachillerato. Los libros se seleccionan según unos criterios tales como: si desarrolla los contenidos propuestos en la legislación, si tiene buena legibilidad, contiene ejemplos y esquemas que faciliten el aprendizaje, si ofrece suficientes textos y actividades para trabajar los contenidos y desarrollar las competencias, ... No obstante, en algunos casos, la práctica diaria con el libro permite observar alguna deficiencia que no fue apreciada en el momento de la elección. Los profesores subsanan fácilmente tales deficiencias (por ejemplo: la falta de algún contenido concreto o de algún texto). Si algún libro no resulta lo útil que se preveía y se encuentra otro mejor, el Departamento decide su sustitución tras el paso del tiempo legal.
- ✓ **Materiales audiovisuales**: los miembros del Departamento usan estos materiales de forma habitual (presentaciones, vídeos, películas, etc), si bien la frecuencia depende de lo que cada cual estime oportuno con cada grupo.
- ✓ **TICs**: se utilizan también de forma habitual. Permiten una comunicación más fluida con padres y alumnos y, a su vez, facilitan el aprendizaje y el desarrollo competencial (EDUCAMOSCLM, correo electrónico). El uso de las TICs también está presente en nuestro quehacer diario, en los trabajos mandados en clase (tanto individuales como grupales), que tienen que ver con la investigación, por parte del alumno, de temas variados.

○ **Distribución de espacios y tiempos**

Los profesores procuran secuenciar los contenidos teniendo en cuenta el tiempo disponible para su desarrollo, así que la secuenciación de contenidos se refleja en la programación por evaluaciones, pero no de forma idéntica: en unos casos se considera conveniente seguir las unidades del libro de texto y en otros, no. Los contenidos y la programación de aula se seleccionan y secuencian teniendo en cuenta las necesidades y particularidades de cada grupo de alumnos. Los alumnos tienen diferentes ritmos de aprendizaje, por lo que la secuenciación que figura en la programación es solo indicativa y está sujeta a modificación a medida que se avanza en el curso y se desarrollan los contenidos con cada uno de los grupos. En las reuniones de departamento se hace un continuo seguimiento de la programación que permite revisar y actualizar convenientemente este punto. (A)

- **Métodos didácticos y pedagógicos utilizados**

Los principales métodos didácticos del profesor son: el desarrollar los contenidos de forma ordenada y comprensible; relacionar los contenidos nuevos con los ya conocidos por los alumnos; plantear actividades individuales y grupales que permitan la aplicación de los conocimientos teóricos y les permitan la adquisición del nivel competencial adecuado de cada etapa educativa; estimular la participación activa de los estudiantes en clase y promover la reflexión sobre los temas tratados; mostrar predisposición para aclarar dudas y asesorar al alumno en sus actividades y trabajos dentro y fuera del aula; informar al alumno sobre los progresos adquiridos y las dificultades encontradas.

Los profesores someten a autoevaluación y coevaluación estos métodos, sobre todo con cursos y alumnos cuyos resultados no son positivos. El PRE entregado a los alumnos con evaluaciones no superadas requiere coevaluación por parte de los profesores que imparten el mismo nivel para su elaboración y revisión. (MA)

- **Estrategias e instrumentos de evaluación**

En la programación se recogen los tres tipos de evaluación (inicial, formativa-continua y sumativa-final). La inicial en los grupos de ESO es muy importante porque permite informar sobre el nivel académico de los alumnos y detectar sus carencias para adaptar desde el principio la programación y la metodología a las necesidades del alumno, organizando y rentabilizando de forma óptima los apoyos, lo que es especialmente importante con los alumnos ACNEAES y ACNEES.

Los instrumentos de evaluación vienen asimismo indicados en la programación: seguimiento continuo del alumno mediante actividades de aula que se reflejan en el cuaderno del profesor; revisión del cuaderno del alumno; trabajos y pruebas objetivas. La capacidad de autoevaluación de cada profesor hace que los tres primeros se revisen con frecuencia. En cambio, las pruebas objetivas requieren coevaluación por parte de los profesores que imparten el mismo nivel, aunque se adapten a las particularidades de cada grupo y esto es especialmente importante en las pruebas extraordinarias, cuya estructura y contenidos son comunes para todos los grupos del mismo nivel como, asimismo, las pruebas de pendientes. (A)

- **Colaboración con el Departamento de Orientación**

Después de la evaluación inicial y tras el informe presentado por la Orientadora, se diseñan las adaptaciones curriculares para los alumnos ACNEES y todos aquellos que precisen apoyos o adaptaciones. Este curso, la PT cuenta con la reunión de Departamento de Lengua castellana y Literatura porque dentro de su carga horaria también se encarga del TITULAs en 1º de ESO. (A)

- **Revisión de los procedimientos de evaluación y recuperación que se consignan en la programación**

El Departamento busca que estos sean cada vez más adecuados para los alumnos. La evaluación de la materia pendiente se realizará asimismo conforme a la programación.

La evaluación interna de final de curso se llevará a cabo tanto entre los alumnos como entre los miembros del Departamento.

Más allá de esto, debemos remitirnos a la PGA sobre este respecto, ya que será el propio Centro quien dictamine los instrumentos utilizados en cada momento.

## 10. PLAN DE LECTURA

Por tercer año consecutivo, el Plan de Lectura ha pasado a formar parte de nuestras programaciones didácticas y de nuestra práctica educativa. Es por ello, que el Departamento de Lengua castellana y Literatura se propone colaborar plenamente. Además de la docencia en el aula que cada profesor lleve a cabo, se apoyará fundamentalmente todas las actividades relacionadas con la reapertura de la biblioteca como un lugar de estudio, de investigación y de disfrute del placer de la lectura.

El Plan de Lectura de nuestro centro partió hace dos cursos de un nivel 0, y se ha avanzado muy poco. Nunca han existido actividades conjuntas entre los Departamentos que fomenten la lectoescritura. Nuestro Departamento está dispuesto a trabajar para que este curso, por fin, esta situación cambie. Todos nuestros empeños irán destinados a cambiar el concepto de Biblioteca y convertirlo en lugar de encuentro de todos los miembros que forman parte de la comunidad educativa.

Colaboraremos del mismo modo con el resto de actividades diseñadas por la comisión del Plan Lector, muchas de las cuales ya forman parte de nuestro día a día:

En el bloque de contenidos de leer para aprender trabajaremos todas las semanas la lectura en voz alta corrigiendo la entonación, interpretación de los signos de puntuación, velocidad, ... y les mostraremos a nuestros alumnos, leyendo nosotros mismos en voz alta, que la fluidez lectora mejora muchísimo la comprensión.

Con respecto al bloque de contenidos de leer para aprender trabajaremos igualmente las estrategias que ha seguido el escritor para la elaboración de su texto porque son la clave de la comprensión: reconocimiento del tema, situación que ocupa en el texto, estructura del texto, funciones del lenguaje, objetividad o subjetividad mostrada en las unidades lingüísticas, ...

En el bloque de leer como placer colaboraremos con las actividades de motivación a la lectoescritura que aparecen en el Plan Lector para aprender nuevas formas o técnicas que nos permitan mantener motivados a los chicos. Además, recomendaremos a los chicos y las familias distintas lecturas que puedan ser de su interés.

El alumno como autor recoge actividades en las que los alumnos construyen sus propios textos imitando los estudiados en el bloque de contenidos leer para aprender. El Departamento participará en ellas coordinando los distintos certámenes literarios sugeridos tanto por el Ayuntamiento como por la Biblioteca municipal. Además, en el día a día de nuestra práctica docente trabajaremos estas actividades. Por último, fomentaremos igualmente la expresión oral mediante las actividades que se encuentran en el Plan Lector, ya que forman parte de nuestro día a día.

## 11. LITERATURA UNIVERSAL

El **Decreto 82/2022, de 12 de julio** por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, señala que la materia de Literatura Universal (1º de Bachillerato) continúa el trazado seguido para la educación literaria en la etapa anterior, al tiempo que complementa la abordada en Lengua Castellana y Literatura de Bachillerato. Constituye un espacio privilegiado para el desarrollo de las dos modalidades de lectura literaria planteadas a lo largo de toda la escolarización –la lectura guiada y la lectura autónoma– favoreciendo la confluencia de sus respectivos corpus y sus formas de fruición. De esta manera, adolescentes y jóvenes se alejan paulatinamente de la mera lectura identificativa y argumental de obras próximas a su ámbito de experiencias, para acceder a obras complejas que reclaman habilidades de interpretación más consolidadas y que abren su mirada a otros marcos culturales. Asimismo, la materia permite la apropiación de un mapa de referencias compartidas- obras y autores del patrimonio universal, movimientos estéticos, géneros y subgéneros, temas y tópicos, arquetipos, símbolos, ... recurrentes a lo largo de la historia, al tiempo que invita al cuestionamiento crítico de un canon que ha dejado fuera gran parte de las obras escritas por mujeres o por autoras y autores no occidentales. La ampliación de los imaginarios contribuye sin duda a la cohesión social, la educación intercultural y la coeducación. La lectura compartida y autónoma de clásicos de la literatura universal, la deliberación argumentada en torno a ellos, el desarrollo de procesos de indagación o las actividades de apropiación y recreación de los clásicos participan de esta manera en el desarrollo del conjunto de las competencias clave.

- **Competencias específicas y criterios de evaluación**

En relación con lo dicho anteriormente, **son cinco las competencias específicas** que vertebran el currículo de Literatura Universal y que giran en torno a los ejes que a continuación se explicitan. En primer lugar, el desarrollo de habilidades de interpretación de clásicos de la literatura universal que tengan en cuenta las relaciones internas de los elementos constructivos de la obra con el sentido de la misma, así como la vinculación de esta con su contexto de producción y su lugar en la tradición literaria. A este respecto, la escritura de textos de intención literaria favorece la apropiación de las convenciones de los diferentes géneros a la vez que proporciona experiencias creativas de imitación o reinención. En segundo lugar, el desarrollo de estrategias de lectura autónoma que aprovechen los mapas de referencia y las formas de lectura propios de la lectura guiada. En tercer lugar, la lectura comparada de obras de diferentes épocas, contextos, géneros y lenguajes artísticos que permitan constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia y reconocer semejanzas y diferencias. En cuarto lugar, la apropiación de un marco de referencias compartidas y de un mapa cultural que permita contextualizar las futuras experiencias literarias y artísticas a las que el alumnado vaya teniendo acceso. Por último, la participación en el debate cultural en torno al canon literario y la necesidad de incorporar otras obras y otras lecturas que den cuenta de la diversidad de miradas sobre el mundo y la importancia de la literatura en la construcción de imaginarios.

**Competencia específica 1: Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.**

**Criterios de evaluación**

- 1.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto socio-histórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.
- 1.2. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

**Competencia específica 2: Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.**

**Criterios de evaluación**

- 2.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras, y estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.
- 2.2. Acceder de diversas formas a la cultura literaria en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y compartir las propias experiencias de lectura con la ayuda de un metalenguaje específico.

**Competencia específica 3: Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.**

**Criterios de evaluación**

- 3.1. Comparar textos o fragmentos literarios entre sí y con otras manifestaciones artísticas argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos.
- 3.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren una implicación y respuesta personal, en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.

**Competencia específica 4: Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.**

**Criterios de evaluación**

- 4.1. Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal.

**Competencia específica 5: Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios.**

**Criterios de evaluación**

- 5.1. Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria.
- 5.2. Elaborar comentarios críticos de textos, orales o escritos, y participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas en los que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier minoría.

**TABLA CON PORCENTAJES, SABERES, COMPETENCIAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LITERATURA UNIVERSAL**

SABERES BÁSICOS	TEMAS Y FORMAS	ANÁLISIS Y CREACIÓN DE TEXTOS	INTERPRETACIÓN DE OBRAS LEÍDAS Lectura guiada Lectura autónoma	Proyectos investigación: Relación con otras artes Investigación sobre autoras Otras miradas Debates
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	3 y 4	1 y 3	1 y 2	3 y 5
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	3.1, 3.2 y 4.1, 4.2	1.1, 1.2 y 3.1, 3.2	1.1, 1.2 y 2.1, 2.2	3.1, 3.2, 5.1, 5.2
PORCENTAJES	40%	10%	20%	30%

- **Saberes básicos y secuenciación**

**A. Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos clásicos de la literatura universal inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, de acuerdo a los siguientes ejes y estrategias:**

1. Temas y formas de la literatura universal.

- 1.1. Decir el yo.

\* Poesía lírica.

\* Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias, autobiografías, autoficción, etc.

\* Narrativa existencial: personajes en crisis.

-1.2. Dialogar con los otros.

\* Frente a la ley o el destino: la tragedia.

\* Frente a las convenciones sociales: el drama.

\* Humor crítico, humor complaciente: la comedia.

-1.3. Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo.

\* Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologías. Héroe y heroínas. Viajes imaginarios. Espacios y criaturas fantásticas. Utopías, distopías, ciencia ficción.

\* Mundos observados: cuento y novela. Bildungsroman o novela de formación. Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales. Desigualdades, discriminación, violencias. Guerra y revolución. Migraciones e identidades culturales. Colonialismo y emancipación.

\* Mundos de evasión: relato breve y novela de género. La literatura de aventuras y la novela policíaca. Literatura de terror.

\* El arte como compromiso: el ensayo. La literatura de ideas.

-1.4. El ser humano, los animales y la naturaleza: admiración, sobrecogimiento, denuncia. Poesía, narrativa y ensayo.

2. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida:

Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.

\*Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.

\*Utilización de la información socio-histórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.

\*Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

\*Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género.

\*Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos

\*Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados.

\*Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

### **B. Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal desarrollando las siguientes estrategias:**

\*Lectura autónoma de obras.

\*Participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presencial y digital.

\*Utilización autónoma y frecuente de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.

\*Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído.

\*Expresión de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.

\*Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.

\*Recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

La secuenciación de estos dos bloques, A y B, de saberes básicos se van a organizar en el presente curso, girando en torno a los diferentes géneros literarios. De este modo:

PRIMERA EVALUACIÓN	SEGUNDA EVALUACIÓN	TERCERA EVALUACIÓN
BLOQUE A: 1.3 y 1.4 BLOQUE B	BLOQUE A: 1.2 BLOQUE B	BLOQUE A: 1.1 BLOQUE B

#### **• Orientaciones metodológicas y recursos didácticos**

El alumnado no parte de cero al estudiar Literatura Universal, pues ya ha estado en contacto con la literatura integrada en los currículos de la lengua castellana o de la extranjera. A pesar de esos conocimientos previos del alumnado sobre la literatura en general y sobre el contexto en que esta se desarrolla, es la primera vez que los estudiantes hacen un trabajo específico centrado en obras y autores de otras lenguas y culturas. Por esta razón, el estudio de la literatura universal se ha de situar en un nivel introductorio, que englobe el texto, el contexto histórico-cultural y el movimiento literario o la tendencia estética.

Por lo que respecta a la figura del autor, conviene transmitir al alumnado (y únicamente en el caso de los autores más representativos) los principales hechos de las respectivas biografías cuando ayuden a comprender mejor su obra, deteniéndose en sus planteamientos estéticos porque facilitará la comprensión del contenido y el estilo de sus obras.

Este curso es el primero que se imparte Literatura Universal en el centro, por lo que se hará una introducción a ella. Al no tener libro para seguir, se hará uso de materiales didácticos proporcionados por la profesora en los que se utilizarán diferentes soportes, adecuándolos a los ejes temáticos que nos presenta la Ley:

- Los puntos 1.3 y 1.4 referentes a los géneros narrativo y ensayístico.
- El punto 1.2 referente al género narrativo.
- El punto 1.1 referente al género lírico.

En cada una de las evaluaciones veremos estos puntos expuestos del bloque primero, referente a ejes temáticos, y también se trabajará en cada una de las evaluaciones el segundo bloque, que hace referencia a la comprensión y creación de textos.

En cualquier caso, los textos seleccionados han de permitir establecer relaciones con el conjunto de la obra a la que pertenecen, con el conjunto de la obra del autor, con su estilo y concepción literaria, con los rasgos estéticos del movimiento o la época en que se produce y, también, con los rasgos originales que aporta a ese movimiento o esa época. La lectura -de fragmentos de obras, de poemas completos, etc.- constituirá, por consiguiente, el eje vertebrador de la mayor parte de las sesiones de clase, junto con el comentario correspondiente. Se ha de introducir el trabajo monográfico sobre una obra. Esto servirá para que el alumnado reflexione en profundidad sobre lo que ha leído, para que plasme por escrito su experiencia lectora y la valoración personal de la obra.

Paralelamente a la lectura y al comentario de textos, conviene fomentar también la expresión oral, a partir de diversas técnicas: lectura, exposición o dramatización, individual o por grupos, de textos o de obras; debates sobre algún tema sugerido por los textos leídos; recitación de poemas; obras cinematográficas inspiradas en la literatura, etc. Por lo que respecta a la relación entre literatura-cine, consideramos que los alumnos deben visualizar una serie de películas para tener un conocimiento más completo, a través de otro lenguaje artístico, de las obras que se estudian durante el curso, además de comprender las relaciones e influencias permanentes de la literatura en el arte cinematográfico. Es necesario suscitar en el alumnado el gusto por ampliar lecturas y aprender más cosas a partir de su propia iniciativa. En este sentido, conviene orientarles en todo momento para que puedan, por un lado, completar lecturas o leer obras que no puedan estudiarse en clase, y por otro, proporcionarles las bases necesarias para que puedan efectuar por su cuenta consultas bibliográficas en bibliotecas u otras fuentes de información en línea.

En cuanto a los recursos didácticos, hay que destacar que no hay libro de texto de Literatura Universal y por ello, la profesora utilizará:

- Material complementario (textos, lecturas, material audiovisual, ...)
- Plataformas digitales EducamosCLM, ...
- Películas, audios y todo aquel material complementario que la profesora estime conveniente.

- **Lecturas**

### **1ª Evaluación:**

- El Poema de Gilgamesh. Ed. Cátedra
- Enūma Elish: El poema babilonio de la Creación. Ed. Cátedra.
- Inanna, Reina del Cielo y la Tierra: Sus relatos e himnos de Sumeria. Diane Wolkstein y Samuel Noah Krammer (Selección de textos).
- La Literatura en el Egipto Antiguo (Breve Antología). Ed. Egiptomanía.
- La Biblia. Antiguo Testamento. (El Cantar de los Cantares).  
Otros pasajes de diversos libros y géneros seleccionados por la profesora.
- Himnos del Rig Veda. Ed. las Cuarenta. (Selección)
- La Ciencia del Brahman: Once Upanishads Antiguas. Ed. Trotta (Selección).
- La Bhagavadgītā. Ed. Kairós (Selección de pasajes).
- Gita Govinda: Los amores del Dios Krishna y de la pastora Radha, Jayadeva. Ed. Biblioteca Nueva.
- El curso de las Estaciones, Ritusamhara. Miraguano Ediciones (Selección de poemas).
- Los cincuenta poemas de amor furtivo, Bilhana. Ed. Hiperión (Selección de poemas).
- En palabras del Buddha: una antología de Discursos del Canon Pali. Ed. Kairós (Selección).
- Los cuentos del Panchatantra. Abada Editores. (Una selección).
- Fábulas Buddhistas: Veinte Jatakas. Satori Ediciones. (Selección).
- El Avesta; Los Gathas de Zaratustra: Himnos de alabanza de la sabiduría. Ed. Luis Cárcamo Editor. (Selección. Principalmente el Yasna 29 " el lamento de la vaca" y el Yasna 30).
- Analectas de Confucio. En: Lun Yu Reflexiones y Enseñanzas, Confucio (Maestro Kong). Ed. Kairós. (Selección de pasajes).
- Tao te Ching, Lao Tse. Ed. Alianza Editorial. (Selección de pasajes).
- Poesía China. Rafael Alberti y María Teresa León. Colección Visor de Poesía. (Selección de poemas).
- La Balada de Mulan. Edición, traducción al español e interpretación literaria. Tian, Yunjin; Laguna Mariscal, Gabriel. En: Philologica Canariensis N°30 (2024), 527-548.
- Kojiki, Crónicas de Antiguos Hechos de Japón. Ed. Trotta. (Selección de pasajes).
- Matsuo Bashō, Haiku de las cuatro estaciones. Ed. Miraguano Ediciones (Selección).

### **2ª Evaluación:**

- Ilíada de Homero. Ed. Gredos (Selección de Cantos).
- Odisea de Homero. Ed. Gredos. (Selección de Cantos).
- Antología de la Poesía Lírica Griega s. VII-VI a.c. Alianza Editorial (Selección de pasajes).
- Edipo Rey, Sófocles. En: Sófocles, Tragedias Completas. Ed. Cátedra, Letras Universitarias.
- Antígona, Sófocles. En: Sófocles, Tragedias Completas. Ed. Cátedra, Letras Universitarias.
- Zeus Trágico, Luciano de Samósata. Ed. Biblioteca Clásica Gredos.
- Eneida, Virgilio. Ed. Biblioteca Clásica Gredos (Selección de pasajes).
- Metamorfosis, Ovidio. Ed. cátedra, Letras Universitarias. (Selección de pasajes).
- Sátiras Juvenal-Persio. Ed. Biblioteca Clásica Gredos. (Selección de sátiras).
- La Aulularia, Plauto. En: Plauto, Comedias. Cátedra, Letras Universitarias.
- Lírica Latina Medieval I: Poesía Profana. Ed. Biblioteca Autores Cristianos. (Poesía goliárdica, .... Selección por parte del docente).
- Beowulf y otros poemas anglosajones (Siglos VII-X). Ed. Alianza Editorial (Beowulf más algunos de otros poemas seleccionados por el docente).
- Saga de los Volsungos. Ed. Alianza Editorial.
- Edda Mayor. Ed. Alianza Editorial (Selección).
- Edda menor. Ed. Alianza Editorial (Selección).
- Cantar de las Huestes de Ígor. Miraguano Ediciones.
- Historia Secreta de los Mongoles. Miraguano Ediciones. (Selección de fragmentos).
- Las Mil y Una Noches. Ed. Austral. (Selección de Pasajes).
- Rubayat, Omar Jayyam. Ed. Alianza Editorial. (Selección).
- Rubayat, Rumi. Ed. Alianza Editorial. (Selección).

- 150 Cuentos Sufíes extraídos del Matnawi, de Rumi. Ed. Paidós Orientalia. (Selección de cuentos).
- El Lenguaje de los Pájaros, Farid ud-Din Attar. Ed. Alianza Editorial. (Selección de Pasajes).
- El Libro de los Reyes: Historias de Zal, Rostam y Sohrab. Hakim Abdul-Qāsim Firdusi. Alianza Editorial (Selección de pasajes).

### **3ª Evaluación:**

- El Decamerón de Giovanni Boccaccio (Selección de pasajes).
- Hamlet, Shakespeare.
- El Avaro, Molière.
- Los Sufrimientos del Joven Werther, J.W. Von Goethe.
- Himnos a la Noche, Novalis. (Selección).
- A.S. Pushkin (Selección de poemas y cuentos).
- Las flores del Mal, Baudelaire (Selección de poemas).
- La Metamorfosis de F. Kafka.
- Cuentos, Edgar Allan Poe (Selección por parte de la profesora).

La aparente gran cantidad de obras queda reducida en el proceso de "selección" que se indica en la mayoría de ellas, de manera que todas las obras señaladas no se leerán en su totalidad, sino sólo fragmentos destacados y pertinentes que sirvan de ejemplo o muestra para explicar de forma condensada lo que en cada caso convenga. Asimismo, la gran diversidad de obras, no sólo en géneros y temas, sino también en distribución geográfica y cultural queda justificada por el hecho de que la asignatura se llama "Literatura Universal", de tal forma que, siendo rigurosos con su nombre y a pesar de saber que la universalidad literaria es imposible de abarcar, menos aún en una única asignatura de un sólo curso, sí que se ha hecho un esfuerzo, en esta selección de lecturas, por tratar de acercarse a ese ideal o representarlo lo máximo posible, sobre todo evitando el común defecto de equiparar el adjetivo "Universal" con el de "Europeo" o, peor aún, con el de "Occidental", de tal modo que se han incluido obras diversas de distintas culturas y diferentes procedencias geográficas para tal fin, por supuesto no sin sustituir las convenientes y significativas obras europeas, pero sí incorporando a éstas también las demás y no sólo como una suerte de "prólogo" o "antecedente" a la literatura "europea-occidental" que se suele denominar "Orígenes de la Literatura", donde lo extraeuropeo queda necesariamente subordinado en términos de origen o de primitivo, como si todas las demás literaturas no existieran más que para dar el paso hacia lo que se diera después en "Europa" y no hubiera asimismo desarrollos propios dentro de las otras literaturas, como puedan ser las de India o China. Todas estas selecciones de obras se trabajarán tanto en clase como también mediante lecturas realizadas por los discentes en casa, pero siempre guiadas por el docente. Asimismo, para facilitar la asimilación de las obras de forma eficiente, para desarrollar la capacidad de análisis entre los discentes y para engranar los contenidos y ponerlos en relación entre sí, unos con otros, tanto los de dentro de una misma evaluación, como también, a fin de garantizar la progresión anual entre las tres evaluaciones, los de distintas evaluaciones entre sí, se propondrán ejercicios prácticos basados en comparaciones de distintas obras en función de ciertas semejanzas o diferencias que hagan factible e interesante el ejercicio, en relación con determinados ejes, como pueda ser en relación a los temas, a los géneros, a las formas, ...

(Ejemplo: Comparación del "Cantar de los Cantares" del A. T. con "Gīta-Givonda" de la India, o incluso entre esos dos y el "Cortejo de Inanna y Dumuzi" sumerio). También se podrán poner en relación temas como las distintas creaciones de la humanidad y sus distintos motivos; las distintas formulaciones del tema del diluvio; las distintas maneras de presentar a los héroes de las diferentes épicas; los parecidos y diferencias entre los esquemas amorosos, entre los distintos procedimientos de formar metáforas o imágenes eróticas y entre los distintos finales que estas historias amorosas puedan tener y por qué motivo pueden ser éstos así; las parodias que determinadas obras hacen de ciertos contextos solemnes, como, por ejemplo, hace Luciano de Samósata en su Zeus Trágico con respecto a la tragedia previa o Plauto, en sus comedias, con respecto a las "mores maiorum" romanas, etcetera. Asimismo, según la definición de "cuento", se podrán también establecer relaciones entre los relatos del Panchatantra, los cuentos sufíes y las posteriores organizaciones de cuentos dentro del romanticismo. De esta manera la asignatura quedaría bastante completa y próxima al objetivo que su propia nomenclatura parece demandar.

## EVALUACIÓN

### • Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los criterios de evaluación tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos, lo que reclama el uso de herramientas e instrumentos de evaluación variados con capacidad diagnóstica y de mejora, al movilizar en el alumnado los saberes básicos en situaciones comunicativas reales propias de los diferentes ámbitos. La profesora vertebrará su programación de aula en torno a cada una de las competencias específicas a trabajar, siempre a favor del aprendizaje contextualizado, significativo y relevante, atendiendo a su gradación y complementariedad, para que al término del curso se hayan trabajado de manera proporcionada todos los saberes básicos incluidos en el currículo. El objetivo de la evaluación es la medición del grado en que el alumno evoluciona y alcanza el nivel de logro competencial de cada una de las competencias específicas de la materia. Por eso, las estrategias y los instrumentos de evaluación son importantes desde el primer día de curso, su aplicación se concreta en la programación de aula. Por otro lado, la evaluación continua permitirá valorar el proceso de evolución, de aprendizaje del alumnado. Para su medición, se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos y procesos:

- Seguimiento periódico de tareas y actividades mediante la corrección oral en clase y el control de cuadernos.
- Análisis, control y evaluación de producciones escritas: resúmenes, producciones de investigación o ampliación, ...
- Pruebas objetivas escritas.
- Pruebas objetivas orales.
- Exposiciones, debates, entrevistas y dramatizaciones.
- Instrumentos digitales: presentaciones apoyadas en elementos multimedia.
- Técnicas de observación: participación en clase, interacción con los compañeros, respeto, orden, turno de palabra, iniciativa personal, autonomía en el trabajo.

La profesora será la responsable de llevar un registro de estas actuaciones, de sus resultados y de informar de las mismas a sus alumnos y padres o tutores legales. Los mecanismos de registro podrán ser variados como el cuaderno analógico de calificaciones, hoja Excel, Idoceo o Additio.

- **Criterios de calificación**

En la tabla que hemos recogido anteriormente, se especifican saberes básicos que se trabajan en la materia y los criterios que se aplican en su evaluación y competencias desarrolladas. Los porcentajes recogidos serán aplicados en todo el proceso de evaluación y calificación del alumno, en las pruebas objetivas orales y escritas, en el seguimiento diario, en los trabajos digitales, etc. También se aplicarán los mismos porcentajes en las evaluaciones trimestrales y en la final. La media ponderada de las calificaciones de todos los bloques será la calificación de la materia.

1. El procedimiento de calificación se realizará tres veces al año de forma parcial, con carácter informativo y será el resultado de una media ponderada de los diferentes bloques descritos en la tabla superior que evaluará el conjunto de criterios indicados.

2. Si la media ponderada recogida a través de los diferentes instrumentos de evaluación no alcanza el 5 o superior, deberá recuperarse aquella competencia o competencias, dentro del proceso de evaluación continua, a lo largo del siguiente trimestre.

3. La calificación final se obtendrá mediante la media ponderada de cada una de las notas obtenidas en cada bloque de saberes a lo largo del curso; no solo evaluarán el grado de consecución de las competencias específicas de la materia, sino que también se aportarán datos sobre la consecución de los objetivos y el grado de adquisición de las competencias clave del Perfil de salida.

4. Se realizarán **tantas pruebas como sean necesarias** por trimestre atendiendo a las competencias específicas principales a trabajar. Las pruebas serán de diferente tipo, como ya se especificó en los instrumentos de evaluación. Por lo que respecta a las **competencias orales**, se realizarán pruebas orales en cada evaluación que podrán consistir en observaciones directas del profesor en el transcurso de las clases a través de las intervenciones de los alumnos, exposiciones individuales, pruebas orales concretas para el grupo en general...

5. Los **textos elaborados** por el alumnado, en cualquier tipo de formato, deben cuidar la precisión léxica y el rigor sintáctico, así como la correcta presentación, letra legible, limpieza, margen y orden. Estos textos han de respetar criterios de coherencia: las ideas deben estar bien seleccionadas y organizadas. Se atenderán a los criterios de cohesión: frases bien construidas, sin errores lingüísticos, con enlaces lógicos y adecuada distribución en párrafos.

6. En cuanto a las **lecturas**, el porcentaje de calificación relativo a las mismas se podrá repartir entre pruebas escritas convencionales, actividades de lectura y trabajos de investigación. Será la profesora la que concrete estos aspectos en cada una de las lecturas del curso.

7. La valoración de la **actitud** y de los diversos aspectos de carácter transversal, serán abordadas mediante la calificación de actitud que incluirá la integración del alumno en el grupo, el respeto al contrario y la adaptación de su comportamiento al contexto, la participación, puntualidad, interés, la toma de apuntes y la realización de ejercicios encargados para hacer en casa, así como el cuaderno de clase que será revisado periódicamente por la profesora.

En Mora a 30 de octubre de 2024

Fdo.- Cristina Martín Peñalver  
(Jefa del Departamento de Lengua castellana y Literatura)

---